

***Congreso de Bruselas de la  
Primera Internacional-Asociación  
Internacional de Trabajadores  
(AIT)***

**Extractos de actas y resoluciones  
Celebrado en Bruselas del 6 al 13 de  
septiembre de 1868**

(Tomado de *La Primera Internacional*, Tomo I, Editorial Fundamentos, Madrid, 1977, páginas 105-171.)

**Índice**

<i>Segunda sesión. Teatro Nacional de Circo</i> .....	3
<i>Cuarta sesión. Teatro nacional del circo</i> .....	5
<i>La relación del Consejo General</i> .....	5
<i>Quinta sesión</i> .....	12
<i>Relación de las secciones ginebrinas</i> .....	12
<i>Relación de la sección de Bruselas</i> .....	13
<i>Relación de la sección de Lieja. Relación sobre los efectos de las máquinas sobre el salario y la situación de los trabajadores</i> .....	24
<i>Relación de la comisión para la reducción de las horas de trabajo</i> .....	26
<i>V La propiedad</i> .....	27
<i>Resolución sobre sindicatos y huelgas</i> .....	37
<i>Acuerdos sobre las minas, hulleras, ferrocarriles, propiedad agrícola, canales, carreteras, líneas telegráficas y bosques</i> .....	38

*Cien delegados participaban en el congreso: 11 ingleses, de los cuales 4 eran miembros del C. G.: Eccarius, Jung, Lucran y Shaw; 56 belgas; 18 franceses, de los cuales, 13 delegados parisinos; 8 suizos; 5 alemanes; 1 español; 1 italiano.*

*Orden del día:*

*1º Las huelgas.*

*2º Sociedades obreras (sindicatos); su pasado, su presente, su futuro.*

*3º El efecto de las máquinas en la situación de los trabajadores.*

*4º La enseñanza.*

*5º El crédito.*

*6º La propiedad de bienes raíces.*

*7º La reducción de las horas de trabajo.*

*8º La cooperación.*

*9º Quejas de los obreros.*

*La gran cantidad y el nivel de los debates y relaciones que suscitó el Congreso de Bruselas, traducían la importancia adquirida por la Internacional desde su último congreso. Este ascenso de la Asociación al rango de enemigo abierto de todos los gobiernos estaba subrayado en la relación del C. G. Los proudhonianos, que habían fustigado a las huelgas y a los sindicatos en los congresos de Ginebra y de Lausana casi habían invertido su punto de vista. La frecuencia de las huelgas, y a menudo su eficacia, les hizo justificar en adelante este medio de acción “deplorable desde el punto de vista económico, pero necesario porque permite al trabajador defender no solamente su salario sino además y sobre todo su dignidad”. Por el contrario, sobre la cuestión de la propiedad privada, los franceses no habían abandonado sus concepciones anteriores: después de la extensa relación de DP Paepe, no podían más que protestar contra el “comunismo primitivo” que preconizaba la socialización de los medios de producción. La resolución sobre la propiedad colectiva fue votada, sin embargo, por una gran mayoría. La prehistoria teórica de la Asociación estaba cerrada con el fracaso de las viejas ideas proudhonianas.*

## *Segunda sesión. Teatro Nacional de Circo*

La sesión se ha abierto a las tres horas.

Los delegados toman asiento.

El compañero *Jung* se sienta en la mesa de la presidencia, después procede a la llamada nominal de los delegados. El compañero *Jung* toma la palabra:

Tengo que llevar a cabo funciones difíciles, estoy cansado de un largo viaje y no estoy acostumbrado a presidir asambleas tan numerosas como esta; felizmente mi tarea será corta. Cada delegado dará cuenta de la marcha de la sección a que pertenece. En cuanto a mí, no diré más que algunas palabras sobre el nacimiento de la Asociación. Hace 4 años que obreros franceses llegados a Londres se unieron a obreros ingleses para sentar las bases de una asociación internacional de los trabajadores. Nombraron un comité. Este comité consagró algún tiempo a redactar los estatutos.

El primer objetivo de la Asociación era unir a los trabajadores de diferentes países; en efecto, a causa del precio elevado de los viajes, éstos se conocían muy poco. Hoy ya no es así, los intereses de los trabajadores de todos los países son idénticos; estos intereses se oponen a los de los capitalistas.

El patrón vive de los beneficios que roba del trabajo a los obreros; desde su punto de vista, es lógico que sus beneficios sean tan considerables como sea posible, pero es lógico por parte de los trabajadores no dejarse explotar; así pues, inevitablemente, hay guerra entre el obrero y el patrón; del mismo modo, el libre cambio ha creado una guerra a ultranza entre los capitalistas. Es una prueba de que hay cambios que aportar a la sociedad actual: armonizar los intereses de todos, este es el fin de la Asociación Internacional.

En la sociedad actual, los obreros son víctimas de la guerra que se hacen los patronos. Efectivamente, ¿qué ocurre en la realidad? Los obreros belgas, por ejemplo, en una industria dada, ganan menos que los obreros ingleses, que, por otra parte, son menos desgraciados. Los patronos ingleses dicen a sus obreros que no pueden hacer la competencia a los belgas. Los patronos belgas usan el mismo lenguaje con sus obreros, en uno y otro país, los patronos concluyen con un descenso del salario. La Asociación Internacional, al conocer lo que ocurre en cada país, ha querido poner fin a este estado de cosas.

El obrero debe convertirse hoy en su propio dueño. Para esto, hay que combatir a los patronos. También tiene que combatir a ciertos partidos políticos, que han querido servirse de la Internacional.

Sea lo que sea, la Asociación Internacional no está para elevar, mediante huelgas o de otra manera, el salario de los obreros; su fin es destruir el salariado.

El obrero asalariado es tan desgraciado como lo eran antiguamente el negro de América o el siervo de Rusia. Lo es incluso más, pues el siervo y el negro se compraban, el dueño los mantenía después de haberlos usado en la tarea, mientras que rechaza los inválidos del salariado. (*Aplausos*).

La Asociación Internacional ha progresado rápidamente. En América, los obreros se han organizado y afiliado a la Internacional. Cuentan con apoderarse bien pronto del

poder legislativo, que pertenece actualmente a los burgueses. En definitiva, éstos están en minoría, y no es justo que una minoría esté en el poder.

En Inglaterra, la lucha de clases ha comenzado igualmente y se prosigue con éxito.

Las ideas que defiende la Asociación Internacional también se abren camino en Italia. Para convencerse de ello, basta con leer los manifiestos que nos envían los obreros italianos. Saben cuáles son sus males y qué remedios hay que aplicar.

En Suiza, se crean numerosas sociedades cooperativas. También allí los obreros sienten la necesidad de agruparse. Ciertamente, no pretendo que se pueda resolver el problema social por la cooperación; pero puede servir para mejorar la suerte del obrero.

En Alemania, la Asociación Internacional hace igualmente progresos. En este país, hay numerosas asociaciones obreras que cuentan todas con muchos miembros.

Ciento veinte de estas asociaciones están en este momento reunidas en Nuremberg<sup>1</sup>. La primera cuestión que han puesto en el orden del día es su afiliación a la Asociación Internacional. Entonces, es probable que, en algunos días, tengamos aquí delegados de Nuremberg.

Los obreros alemanes del norte se han reunido en congreso. Desgraciadamente, el pueblo prusiano, después de Sadowa, ha perdido muchas de sus libertades. Es verdad que se ha cubierto de gloria: hay compensación (*hilaridad*). El gobierno prusiano ha prohibido a sus sujetos afiliarse a asociaciones extranjeras. Así pues, toda adhesión a este Congreso les es imposible a las asociaciones obreras de Alemania del Norte; pero si no forman parte de la Internacional de un modo oficial, forman parte de corazón, y están dispuestas a actuar con nosotros. Los obreros italianos están en la misma situación que los obreros prusianos. Hay que señalar, en efecto, que los gobiernos, después de las victorias, ponen trabas a la libertad de los trabajadores, mientras que los gobiernos vencidos, como el gobierno austríaco, dan libertad al obrero.

Los obreros italianos están en este momento reunidos en Genes. No hay duda de que el Congreso de Genes se muestra simpático respecto al Congreso Internacional de Bruselas.

Respecto a España, se encuentra actualmente en una situación anormal: está, por así decirlo, constantemente en estado de sitio. Por lo demás, los delegados españoles os dirán ellos mismos lo que ocurre en su país.

Los delegados de los diferentes pueblos representados en este congreso os harán igualmente, de modo rápido, la historia de las asociaciones obreras que existen en su país.

En resumen, la Asociación Internacional se encuentra en una situación excelente. Pero no olvidemos que sólo vio el día de ayer. En nuestros congresos anteriores, hemos examinado diversas cuestiones, sobre todo desde el punto de vista teórico. Hoy, tenemos que estudiar los medios de poner en práctica las resoluciones que hemos tomado, tenemos que actuar. (*Aplausos prolongados*).

---

<sup>1</sup> En esta misma serie de las Edicions Internacionals Sedov: *Programa de la Asociación de Sociedades Obreras Alemanas Adoptado por la Conferencia de Nuremberg* y *Resolución de la Conferencia de Nuremberg de la ASOA sobre la creación de sindicatos*.

## ***Cuarta sesión. Teatro nacional del circo***

*Dupont*, de Londres, lee:

### ***La relación del Consejo General***

El año 1867-1868 se marcará en la historia de la Asociación Internacional de Trabajadores. Después de una época de desarrollo apacible, ha tomado dimensiones bastante poderosas como para provocar las denuncias odiosas de la burguesía europea y las demostraciones hostiles a los gobiernos. Ha entrado en la fase de la lucha.

El gobierno francés ha tomado naturalmente la iniciativa de los ataques reaccionarios contra la clase obrera. Ya el año pasado señalábamos sus maniobras ocultas: confiscaban nuestra correspondencia, se apoderaban de nuestros estatutos y los documentos del Congreso de Lausana<sup>2</sup>. Después de las gestiones infructuosas para volver a apoderarnos de estas piezas, el gobierno imperial sólo las ha devuelto bajo la presión oficial de Lord Stanley, ministro inglés de asuntos exteriores.

Pero este año el Imperio se ha quitado la máscara y ha tratado de destruir la Internacional mediante golpes de policía y de actos judiciales. El gobierno imperial, producto de la lucha de clases, cuyas jornadas de junio de 1848 son la expresión más grandiosa, fue forzado a colocarse como el salvador oficial de la burguesía y como el protector paternal del proletariado. El creciente poder de la Internacional que se manifestaba en las huelgas de Roubaix, Amiens, París, Ginebra, etc., lo ponía en la necesidad de englobarla o destruirla. M. Rouher solicitó una entrevista; en ella consintió en autorizar la entrada del manifiesto si se hacían algunas modificaciones; ante la negativa de los miembros parisinos, añadió: “Sin embargo, si hiciérais entrar algunos agradecimientos para el emperador que tanto bien ha hecho por las clases obreras, se podría ver”. (*Hilaridad general*).

El subemperador, M. Rouher, era partidario de su demanda. (*Aplausos prolongados*).

Desde este momento, el Imperio buscó un pretexto para suprimir la Internacional. Su cólera aumentó todavía más ante la agitación antichovinista, realizada por nuestros miembros, después de la guerra alemana. Poco después, cuando el pánico feniano llegó a su culmen, vuestro Consejo General envió al gobierno inglés una petición para suplicar la conmutación de la pena de los tres mártires de Manchester, calificando su horca de asesinato jurídico; al mismo tiempo, mantenían en Londres mítines públicos, donde sostenían los derechos de los irlandeses. El Imperio, siempre deseoso de merecer las buenas gracias de Inglaterra, creyó que era el momento propicio para poner las manos sobre la Internacional. Hizo persecuciones nocturnas, hojeó con avidez en las correspondencias privadas y anunció con mucho ruido que tenía el centro de la conspiración feniana de la que la Internacional era uno de los principales órganos. A pesar

---

<sup>2</sup> En esta misma serie de las Edicions Internacionals Sedov: *Informes, relaciones y resoluciones del Congreso de Lausana de la Primera Internacional, Ponencia y resoluciones sobre las libertades políticas y la acción política de la clase obrera.*

de todas sus laboriosas búsquedas, el gobierno imperial perdió el tiempo. El mismo ministro no pudo encontrar pruebas para satisfacerlo.

Al no poder intentar un proceso de la sociedad secreta contra la Asociación; se contentó con una sociedad no autorizada de más de veinte personas. Sin embargo, los jueces franceses, entregados a la disciplina imperial, se apresuraron a disolver la Internacional y a meter en la cárcel a nuestra oficina de París. El tribunal tuvo la ingenuidad de declarar en sus consideraciones que el Imperio era incompatible con una asociación de proletarios que proclaman como principios la verdad, la justicia y la moral. (*Aplausos*).

El contragolpe de estas persecuciones se hizo sentir en las regiones; a las condenas de París siguieron las mezquindades prefecturales contra las secciones.

Los manejos gubernamentales, lejos de matar a la Internacional le han dado un nuevo auge al cortar por lo sano con las coqueterías malsanas del Imperio con la clase obrera. (*Aplausos*).

En Bélgica, la Internacional ha hecho grandes progresos. Los patronos de las minas de la cuenca de Charleroi<sup>3</sup>, después de haber llevado al límite a los obreros mineros mediante sus exacciones incesantes, forzaron al gobierno que les prestase su ejército para masacrarlos. En tanto, la Internacional, de la que los burgueses belgas trataron de hacer chivo emisario de sus propias infamias, tomó en sus manos la causa de los mineros, puso al desnudo su miserable condición económica, socorrió a las familias de los muertos y de los heridos y procuró defensores a los prisioneros, que fueron liberados todos. Después del asunto Charleroi, el éxito de la Internacional en Bélgica estaba asegurado. El ministro Bara, en la Cámara de los diputados denunció a la Asociación e hizo de su existencia un motivo principal para la renovación de la ley contra los extranjeros, Incluso se atrevió a amenazar con impedir la realización del Congreso en Bruselas. El gobierno belga debía comprender que los pequeños estados no tienen razón de ser en Europa, a menos que sean el asilo de la libertad. (*Aplausos*).

En Italia, la marcha de la Internacional ha sido obstaculizada por la reacción que vino a continuación de la emboscada de Mentana: una de las primeras consecuencias fueron las restricciones aplicadas al derecho de reunión. Pero según las numerosas correspondencias que nos han llegado se puede ver que la clase obrera italiana constituye de día en día su individualidad fuera de los viejos partidos.

En Prusia, la Internacional no puede existir legalmente a causa de una ley que prohíbe toda relación con las asociaciones extranjeras. Además de esto, el gobierno prusiano, frente a la Unión General de los Obreros Alemanes, ha imitado en cierto modo las maniobras bonapartistas. Puede verse que los gobiernos militares, aunque dispuestos siempre a devorarse entre sí, se entienden de maravilla cuando es preciso unirse contra su enemigo común, la clase obrera.

A pesar de todas estas trabas legales, desde hace mucho tiempo, ramas independientes diseminadas por toda la superficie del país se habían unido en el centro genovés.

La Unión general de los Obreros Alemanes, cuyas principales ramas pertenecen al norte de Alemania, en su reciente congreso de Hamburgo, ha decidido actuar de común acuerdo, con la Internacional, aunque no pueda afiliarse oficialmente. El Congreso de Nuremberg, donde están representadas más de cien sociedades obreras del sur y del centro de Alemania, ha puesto en el orden del día la adhesión directa a la Internacional. Por invitación del comité director, hemos enviado un delegado a Nuremberg.

---

<sup>3</sup> Ver en esta misma serie de las Edicions Internacionals Sedov: *El Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores sobre la lucha de los mineros de Charleroi*.

En Austria, el movimiento obrero toma una forma cada vez más revolucionaria. A principios de septiembre, debía realizarse un congreso en Viena con el fin de hacer fraternizar a los obreros de las diferentes razas del Imperio. Habían enviado también una invitación a los obreros ingleses y franceses, en la que proclamaban los principios de la Internacional. Vuestro consejo había nombrado ya un delegado para Viena cuando el gobierno liberal de Austria, a punto de sucumbir bajo los golpes de la reacción feudal, tuvo la clarividencia de provocar la cólera de los obreros prohibiendo su congreso.

En la lucha que sostuvieron los obreros de la construcción de Ginebra, se puso la existencia de la Internacional en entredicho en Suiza. Para entrar en conversaciones, los patronos exigían que los obreros abandonasen la Asociación. Los obreros se negaron. (*Aplausos*). Gracias a las ayudas recibidas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., por medio de la Internacional, los obreros obtuvieron una disminución de las horas de trabajo y un aumento del salario. La Asociación, ya enraizada en Suiza, ha visto aumentar rápidamente el número de sus adheridos. En el mes de agosto último, el congreso de una parte de los obreros alemanes residentes en Suiza se ha realizado en Neuenberg (Neuchâtel) y ha votado unánimemente la unión a la Internacional.

En Inglaterra, el estado incierto de la policía, la disolución de los viejos partidos, la preparación para la próxima campaña electoral, han absorbido una gran parte de nuestras fuerzas, y han retrasado de alguna manera nuestra propaganda. Sin embargo, hemos entrado en correspondencia con un gran número de "Trade's Unions" provinciales, varias han enviado su adhesión. En Londres, entre las nuevas afiliaciones las sociedades de los soldadores y de los zapateros de la ciudad son las más importantes.

Vuestro Consejo General está en constante correspondencia con la Unión Internacional del Trabajo de los Estados Unidos. Incluso en su último congreso, la Unión Nacional había votado enviar un delegado al Congreso de Bruselas; pero presionados por el tiempo, han olvidado tomar las decisiones especiales para la ejecución de este voto.

La fuerza latente de la clase obrera americana se ha manifestado últimamente al forzar a los legisladores de varios estados de la Unión a aceptar una ley que reduce la jornada de trabajo a ocho horas. El gobierno federal la ha puesto inmediatamente en vigor en todos los talleres públicos.

Pero para hacerla cumplir en los talleres privados, los obreros americanos, los de Nueva York por ejemplo, están actualmente inmersos en una lucha encarnizada contra el capital que no quiere ley.

Este hecho nos prueba que incluso bajo las condiciones políticas más favorables, todo éxito serio del proletariado depende de una organización que concentre sus fuerzas, y que toda organización aislada del proletariado de una nación chocará siempre contra su desorganización en los otros países, que se hacen competencia en el mercado mundial, actuando y reaccionando unos contra otros.

Sólo el acuerdo internacional de las clases obreras puede garantizar su triunfo definitivo. Esta necesidad ha dado nacimiento a la Asociación Internacional de Trabajadores. No es hija ni de una secta ni de una teoría. Es el producto espontáneo del movimiento proletario engendrado él mismo por las tendencias naturales e irreprimibles de la sociedad moderna. Con el sentimiento profundo de su gran misión, la Asociación Internacional de Trabajadores no se dejará intimidar, ni desviar. En adelante, su destino es inseparable del progreso histórico de la clase que lleva en sus filas la regeneración de la humanidad. (*Aplausos prolongados*).

El presidente da conocimiento de algunos despachos telegráficos de Ámsterdam, de Pesthe, de Ginebra, que envían al congreso deseos de un buen éxito y testimonio de simpatía; después da lectura a una carta de Marsella dirigida a uno de los delegados:

“Estoy autorizado a decirte que la democracia obrera, en Marsella, tiene un vivo interés en lo que vuestras deliberaciones deben sacar a la luz, y te rogamos colectivamente que hagas conocer a nuestros hermanos de todos los países que estamos en medio de vosotros...”

*El presidente.* Se abre la discusión sobre la cuestión: cuál debería ser la actitud de los trabajadores en el caso de una guerra entre las potencias europeas. La palabra es de Catalan.

*Catalan,* de Ginebra. Siento un gran apuro al ser el primero en tomar la palabra en esta asamblea. Aunque el fin de la Asociación Internacional no sea ocuparse de las grandes cuestiones políticas que dividen actualmente a Europa, se concibe que nuestros amigos de Alemania, probados recientemente por esta calamidad, sientan un horror tan grande hacia ella que nos pidan una gran protesta contra ella. Esta protesta debemos hacerla, y para darle más valor, debemos añadir algunas indicaciones, y buscar los medios prácticos para, si no hacerla totalmente imposible, al menos ponerle grandes trabas y para preparar la época en que ya no podrá pensarse en hacer la guerra.

Digo en primer lugar que la guerra no depende de la opinión pública; en 1866, por ejemplo, por todas partes se protestaba contra ella: periodistas, hombres de pensamiento, burgueses, negociantes, trabajadores, coincidían unánimemente; y, sin

embargo, hemos tenido una guerra más terrible que la de los tiempos antiguos.

¿Por qué? Es que por encima de la opinión pública hay instituciones que la aplastan. Hay voluntades superiores a las del pueblo, que disponen por sí solas del derecho de la guerra o de la paz; esta es, en las circunstancias actuales, la verdadera causa de la guerra.

Así pues, para impedirlo, es preciso suprimir a sus promotores, y ya para esto cada uno debe ocuparse de los de su propio país. Hoy, un gran número de hombres tienen miedo, permanecen tranquilos, y tratan de crearse en medio del estado social general un pequeño estado social particular donde se encuentren con algo semejante a la paz. Quieren salir del aprieto por pequeños medios, sin intentar hacer salir con ellos a los otros trabajadores de la anarquía social.

Ahora bien, esta acción de estos hombres es y será siempre insuficiente. Lo que hay que hacer es sustituir la educación engañosa de hoy (esta educación que crea el antagonismo de los intereses y el odio entre los individuos) por la verdadera ciencia social, la que enseña que el interés individual y el interés general están íntimamente unidos, que la garantía mutua de la existencia de cada individuo y de cada pueblo debe sustituir a la competencia entre los individuos y las naciones.

Estemos todos contra la guerra, pero no solamente en teoría, sobre todo en la práctica. Que cada uno de nosotros y que la Asociación Internacional entera haga la guerra a la guerra, empleando todas sus fuerzas contra los hombres que tienen el derecho de hacer la guerra, contra las instituciones que crean este derecho y contra la ignorancia que les permite perpetuarse. (*Aplausos*).

*Henry,* de París. Al tomar la palabra, necesito, para hacer cesar ciertas calumnias dirigidas contra nuestra delegación parisina, exponer nuestro principio y nuestra meta sobre la cuestión de la guerra y las otras cuestiones sociales.

Diré, entonces: la cuestión tal y como está planteada me sugiere una observación, ¿no son todas las clases las que deben discutir esta cuestión? Es universal, luego interesa a todo el mundo y no podemos hacer aquí una distinción de clases, es preciso plantear esta cuestión desde el punto de vista de todas las clases y de todos los países.

Es verdad que es el productor el que paga los gastos de la guerra; todo lo que se gasta, la sangre que vertemos, es el obrero quien lo proporciona. Las guerras son perjudiciales para todo el mundo, tanto para los vencedores como para los vencidos. La



de Crimea costó 1.500 millones, la de México 1.200 ¿Qué hemos sacado de ella? La sangre vertida de nuestros hermanos, ¿de qué ha servido? Para dar satisfacción a un hombre que dispone de 40 millones de almas. Así pues, nadie quiere la guerra, pero ¿cómo impedirle prácticamente? Creo que es preciso elegir hombres en las próximas elecciones que traigan un cambio de instituciones o incluso...

En mi calidad de francés, no podré decir todo mi pensamiento; pero si no puedo pedir la transformación del gobierno, pediré al menos la de nuestras instituciones. Resumiendo, desde el punto de vista político, debemos llegar, por las elecciones y las manifestaciones populares, por la propaganda socialista y política, a la transformación de los gobiernos personalistas, que pueden disponer de la vida, de la fortuna y de la paz de 40 millones de hombres.

*De Paepe*, de Bruselas. La guerra es un mal evidente para todos nosotros. Pero además de nuestra eterna protesta, se nos pide que tratemos de intervenir prácticamente en su supresión.

Para esto hay dos métodos: el primero es atacar directamente a la guerra mediante la negativa al servicio militar... (*Aplausos*) o, lo que viene a ser lo mismo, ya que los ejércitos necesitan consumir, mediante la negativa al trabajo. La segunda no interviene directamente, es resolviendo la cuestión social misma como pretende llegar a la supresión de la guerra; este es el método que, por su desarrollo, la Internacional está destinada a hacer triunfar. (*Bravos*).

Al emplear la primera forma, se está comenzando constantemente. La segunda, por sí sola, destruye el mal en su misma raíz.

Se ha intentado atribuir la causa de la guerra a las individualidades; es un error: los reyes, los emperadores, no son más que accidentes, instrumentos. La única verdadera causa de la guerra está en nuestras instituciones sociales. Y la prueba de esto está en que estados que no tienen soberanos hacen también la guerra. ¿Qué había en la guerra de América sino una cuestión de trabajo? Los burgueses del sur necesitaban a sus esclavos negros, los estados del norte querían la abolición de esta esclavitud, para sustituirla por la esclavitud moderna, más dura quizá aún que la antigua, pues el esclavo negro cuesta algo, y la esclavitud blanca no cuesta nada, digo, por el proletariado.

La causa primera de toda guerra es el hambre. Al principio, el salvaje come simplemente a su enemigo vencido; más tarde, el resultado se complica en apariencia, pero sigue siendo el mismo en el fondo; el vencedor quita al vencido la tierra, los instrumentos de trabajo, los resultados del trabajo mismo, y mediante esto satisface sus necesidades.

Esta guerra de oriente que ha costado tanta sangre, ¿qué otra cosa es sino una lucha para que un corrompido se apodere de los productos de oriente, una verdadera lucha social, comercial?

Resumo: los trabajadores no pueden intervenir eficazmente en la cuestión de la guerra más que constituyendo su obra social, y llegando, por la organización del trabajo, a la supresión del pauperismo, única causa de la anarquía moderna. (*Aplausos prolongados*).

*Hins*, de Bruselas. Yo no tengo casi nada que añadir al discurso de De Paepe. Señalaré que, aunque todo el mundo se declare contra la guerra, en realidad muchos siguen siendo partidarios sin saberlo. Vosotros, burgueses, que queréis gobiernos duros para mantener en la obediencia pasiva a las masas trabajadoras, cámaras para dar a sus actos una aparente sanción de justicia, que cerráis los ojos en presencia de una deplorable situación económica, declararéis que detestáis la guerra, y queréis conservar todo aquello que la hace nacer. (*Bravos*).

Como prueba de que la fantasía de algunas individualidades no es la única causa de la guerra, recordad 1848. Pensando establecer una república, pacífica, se suprimió a un rey y sólo se ha logrado hacer un emperador.

Los mismos obreros han sido algunas veces, dentro de sus dolores, partidarios de la guerra, como derivado de su miseria. Todavía en 1848 nos gritaban: ¡Vivir trabajando o morir combatiendo!

La cuestión social se impone siempre cuando se trata de la paz o de la guerra. El año pasado, en el Congreso de la Paz de Ginebra, se había comenzado hablando de hacer la guerra a la guerra por los pequeños medios que De Paepe ha combatido tan justamente. Pero después de que el congreso de los trabajadores ha puesto, como condición de su adhesión al Congreso de la Paz, la subordinación de la cuestión de la guerra a la cuestión económica, la discusión se ha planteado en su verdadero terreno.

Y este año, dentro de algunos días, va a abrirse en Berna el Congreso de la Paz y de la Libertad que, según las tendencias indicadas en su programa, que todos vosotros tenéis ahí, no diferirá más que muy poco del nuestro.

Una palabra más. ¡Ah! si nos entendiésemos lo suficiente con los trabajadores de todos los países como para decirles que se nieguen al servicio militar, ese día los decidiríamos a muchas otras cosas, y la cuestión de la guerra ya no existiría. (*Aplausos prolongados*).

*Spehl*, de Bruselas. De Paepe y Hins han establecido que la fuente de la guerra está en la cuestión económica. Entonces, hay para nosotros, trabajadores, un motivo directo para ocuparnos de la guerra. La negativa al trabajo es un medio de protestar. Protestas contra la conscripción que entrega al proletariado al azar y que es la prueba de su desigualdad, son otro medio. A continuación es preciso recoger en todas las secciones de la Internacional las protestas que hacemos aquí, para darles una mayor repercusión y provocar contra la guerra la conjuración del pueblo trabajador entero.

*Pellering*, de Bruselas. Esta cuestión, aunque inagotable, ha sido suficientemente tratada. Señalemos, sin embargo, que si la causa de la guerra no reside completamente en las déspotas, a menudo son ellos los que la determinan. Desarrollan constantemente el espíritu de nacionalidad, en lugar del de fraternidad. Tienen como apoyo a los hombres que, todavía en las tinieblas, creen que la guerra es el resultado de una ley divina, útil para impedir el exceso del desarrollo de la población. Concluyo entonces diciendo, por todos los medios posibles: guerra a la guerra.

*Lucraft*, de Londres. (*Este discurso fue pronunciado entre los de Spehl y el de Pellering, y debe ser establecido en su lugar*). Aborrezco igualmente la guerra que proviene sólo de la avaricia y de la codicia de la burguesía, que no sirve más que para enriquecer a los ricos, pero creo que no será vencida definitivamente, y, consiguientemente, los ejércitos permanentes, más que por el triunfo de los principios que se ha encargado de propagar la Asociación Internacional. Os recuerdo la opinión de Montesquieu, quien, en *El espíritu de las leyes*, había previsto la desastrosa influencia que adquirirían los ejércitos permanentes sobre la situación de un país. Este es, también, según una obra del doctor Larroque, de París, el montante de las pérdidas anuales que provoca tal sistema: 2.975 millones como gastos de mantenimiento, 3.300 millones por la pérdida de trabajo de los hombres robados a la industria y a la agricultura, 800 millones por el interés de estos capitales despilfarrados; total: 7.075 millones que salen anualmente del bolsillo de los trabajadores. También, en Francia, la deuda que en 1.851 ascendía a 5.100 millones, se eleva hoy a 12.300 millones. En Italia ocurre lo mismo, y seguirá así mientras no tome la resolución de reducir los ejércitos permanentes, mientras no haya comprendido que el que no produce no tiene el derecho de vivir.

*Tolain*, de París, presenta, en nombre de varios delegados parisinos, las resoluciones siguientes (a favor de la paz):

El congreso, considerando que la justicia debe ser la regla de las relaciones entre los grupos naturales, pueblos, naciones, tanto como entre los ciudadanos;

Que la guerra no ha sido nunca más que la razón del más fuerte y no la sanción del derecho;

Que no es más que un medio de subordinación de los pueblos por las clases privilegiadas o los gobiernos que la representan;

Que fortalece el despotismo, ahoga la libertad (demos como prueba las últimas guerras de Italia y Alemania);

Que, sembrando el duelo y la ruina en las familias, la desmoralización en todos los puntos donde se concentran los ejércitos, mantiene y perpetúa así la ignorancia, la miseria;

Que el oro y la sangre de los pueblos no ha servido nunca más que para mantener entre ellos los instintos salvajes del hombre en su estado natural;

Que, en una sociedad basada en el trabajo y la producción, la fuerza no puede ser puesta más que al servicio de la libertad y del derecho incluso aunque fuese para un sólo miembro útil del cuerpo social;

Que, en el estado actual de Europa los gobiernos no representan los intereses legítimos de los trabajadores;

El Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores reunido en Bruselas, declara que protesta con la mayor energía contra la guerra.

Invita a todas las secciones de la Asociación, cada una en su respectivo país, a unirse a esta resolución (así como a todas las sociedades obreras, grupos de obreros, cualesquiera que sean), a actuar con la mayor actividad y la mayor energía, para impedir, mediante la presión de la opinión pública, una guerra de pueblo contra pueblo, que hoy no podría ser considerada más que como una guerra civil, porque realizada entre los productores, no sería más que una lucha entre hermanos y ciudadanos.

*Fontaine* pide el cierre de la cuestión, apoyándose en la necesidad de no dedicar más que una tarde a cada punto del programa.

*Perron* lamentaría que esta cuestión que debe recibir réplicas entre los diferentes oradores que han emitido apreciaciones diversas, apareciese enterrada antes de haber sido enteramente resuelta.

*Tartaret* apoya la proposición del ciudadano *Fontaine*.

*Tolain* propone que se nombre una comisión para recibir los argumentos que se han podido desarrollar en esta sesión, y que después de haber estudiado la cuestión, extraiga conclusiones que someterá en una de las últimas sesiones al congreso.

Esta proposición se adoptó por unanimidad, excepto por tres votos.

La sesión se levantó a las once horas.

## *Quinta sesión*

### *Relación de las secciones ginebrinas*

*en respuesta a la cuestión respecto a las huelgas y árbitros*

Ciudadanos,

Aunque reconociendo que las huelgas son contrarias a los principios económicos, creemos que en tanto que la sociedad tenga su organización actual, que el capital sea el único juez y parte, que el trabajador esté sometido a los caprichos del que lo explota, sería peligroso para la clase de los trabajadores no tomar medidas enérgicas, para poner al menos un freno a la continua baja de la mano de obra.

Creíamos que cuando la Asociación propagara el principio de la solidaridad por una organización que uniría a todas las secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores, prestaríamos un servicio eficaz a los principios que tenemos empeño en defender enérgicamente.

Si examinamos atentamente el pasado, reconoceremos sin pena cuán difícil y onerosa ha sido la posición del trabajador, entregado a sus propias fuerzas.

Así pues, si queremos evitar, en el futuro, los terribles efectos del aislamiento que ha experimentado más o menos cada trabajador, es preciso que, en primer lugar, cada corporación de la Asociación Internacional se forme en varios conjuntos para constituir la verdadera solidaridad, la única eficaz y fecunda, por la creación de cajas centrales de previsión.

Su creación es tan sencilla como práctica, como lo ha demostrado muy bien la caja central obrera que existe en Ginebra desde hace unos quince años, compuesta solamente de tres sociedades, con alrededor de cuatrocientos societarios.

Son las sociedades de los joyeros, orfebres, de los obreros grabadores y la de los obreros estuchistas.

Con una cotización mensual de 25 céntimos, ha podido soportar cuatro huelgas terribles: la de los joyeros en 1865; que ha ocasionado un gasto de 4.800 francos; las de los estucheros en 1.858 y 1.867, 4.580 francos; la última, la de los grabadores, 5.600 francos.

A pesar de todas estas luchas sucesivas, ha sido siempre dueña de la situación. Gracias al principio de solidaridad que ha reinado siempre entre sus miembros, en nuestra última huelga, que ha probado de tal manera a la Sociedad de los Obreros de la Construcción, nos ha sido de gran ayuda, poniendo a su disposición 3.000 francos. Sin embargo, tiene todavía en caja 3.000 francos.

Comprenderéis sin dificultad qué ventajas habría en extender a todas las secciones de la Internacional una organización parecida. Quizás se nos objetará que un sistema semejante sería favorable y estimularía las huelgas; nos será fácil probar lo contrario. Hoy una huelga se declara casi siempre sin control, y muy a menudo injustamente; pero con las cajas centrales tendréis un control, tendréis los comités de las diversas secciones que juzgarán el desacuerdo, y por este único medio se convertirán en árbitros y en última

instancia juzgarán. Entonces tendréis confianza cuando se os haga una llamada. Pues podréis estar seguros de que se ha hecho para evitar conflicto, que siempre es lamentable. No, no nos gustan las huelgas; pero como es la única arma que posee el obrero, buscamos un medio para servirnos de ella como mejor podamos. Respecto a nosotros, tenemos confianza en el futuro, tenemos confianza en nuestra gran Asociación; pero lo decimos francamente: una gran organización general es indispensable.

Si queremos que la Asociación prospere, unámonos y nuestros adversarios se lo pensarán dos veces antes de atacarnos. Debemos estar prevenidos, si queremos ser capaces de resistir contra los que quieren quitarnos el fruto de nuestro trabajo.

Sí, ciudadanos, unámonos y añadamos una nueva fórmula a nuestra divisa: no a los derechos sin deberes, *no a los deberes sin derechos*. Añadamos: *lo que corresponde a uno corresponde al otro*.

*De Paepe*, de Bruselas, lee la relación siguiente:

*Sobre las huelgas, sociedades de resistencia, afiliación de estas sociedades en el seno de la Internacional y creación de un consejo de arbitraje para las huelgas eventuales.*

### ***Relación de la sección de Bruselas***

En primer lugar, debemos aclarar que en nuestra opinión la huelga no es una solución, ni siquiera parcial, del gran problema de la extinción de la miseria, pero creemos que es un instrumento de lucha cuyo empleo conducirá definitivamente hacia la solución de ese problema. Es por lo que creemos que debemos reaccionar contra los cooperadores exclusivos, que, fuera de las sociedades de consumo, de crédito y de producción, no ven ningún movimiento serio entre los trabajadores y consideran la huelga en concreto como inútil, incluso como funesta, para los intereses de los trabajadores. Creemos que sería necesario distinguir aquí entre huelga y huelga, tanto desde el punto de vista de la organización de la huelga como desde el punto de vista de la meta que persigue; pero antes de llegar a esto, queremos responder a dos objeciones que se han hecho contra las huelgas en general.

Y, en primer lugar, encontramos la objeción de Adam Smith, objeción repetida tan frecuentemente por los economistas y socialistas. En efecto, los primeros se han servido de esta objeción para desviar a los obreros de toda lucha con los patronos y para obligar a los trabajadores a someterse a la inflexibilidad de las leyes económicas; los segundos se han servido de ella como de un arma contra el orden social actual, en el que pretenden que el proletariado no puede romper absolutamente ninguno de los anillos de su larga cadena.

Esta es la objeción: “En estos tipos de disputas, dice Adam Smith, los dueños pueden mantenerse durante más tiempo. Un propietario, un granjero, un dueño manufacturero, un comerciante, pueden generalmente vivir un año o dos de los fondos que tienen en su poder, sin emplear a un solo obrero. La mayor parte de los obreros no podrían subsistir una semana sin trabajar, muy pocos por espacio de un mes, y casi ninguno durante un año. A la larga, el dueño no puede ya pasarse sin el obrero, pero la necesidad que tiene de él no es tan urgente”.

Los que hoy repiten estas palabras del padre de la economía política, parecen no haberse dado cuenta de la inmensa evolución económica que se ha realizado desde la época en que escribía Adam Smith; el medio económico en el que vivía Adam Smith no es ya completamente idéntico a éste en el que nosotros vivimos. Por una parte, la lucha aislada, individual, del asalariado contra el capitalismo, ha sido sustituida por la lucha colectiva de las asociaciones obreras. Por otra parte, en un gran número de industrias, se

ha sustituido el empresario, el patrón, el dueño manufacturero, por la asociación de los capitalistas, bien bajo forma de sociedades anónimas, bien bajo cualquier otra forma, y esta eliminación del empresario es incluso una de las tendencias más marcadas y más notables del periodo económico que atravesamos en este momento. Ahora bien, desde el primer punto de vista si es verdad que un obrero aislado, entregado a sí mismo, raramente puede permanecer una semana sin trabajar, y más raramente todavía un mes, ya no ocurre lo mismo cuando se considera una asociación obrera que se ha puesto de acuerdo mucho tiempo antes y que puede contar no solamente con su propia caja, sino además con la ayuda de otras asociaciones obreras. Desde el segundo punto de vista, si bien es verdad hasta un cierto punto que en tiempos de Adam Smith un propietario, un granjero, un dueño manufacturero, podían generalmente permanecer un año o dos sin hacer trabajar a sus obreros, no ocurre ya lo mismo cuando se considera una sociedad anónima, cuyos capitales se retirarían enseguida si por algún tiempo dejaran de producir interés de una forma absoluta; y por lo demás, incluso para el empresario o para el capitalista que se encuentre personalmente a la cabeza de una industria, puede decirse que lo que dice Adam Smith no es exacto, desde el momento en que este empresario o capitalista no solamente tiene que vivir de los fondos que podría tener en su poder, sino que además y ante todo tiene que hacer frente a sus compromisos tanto con sus acreedores y proveedores de materias primas como con su clientela. También, ved cómo los hechos dan cada vez más un profundo mentís a las observaciones de Smith, a medida que los intereses de un establecimiento industrial se encuentran más estrechamente ligados a los intereses de los otros; y a medida que se generalizan el acuerdo y el entendimiento entre los obreros; si pueden citarse todavía un buen número de huelgas donde los patronos han triunfado sobre las reclamaciones de los obreros, pueden citarse por miles aquéllas en que los obreros han acabado por triunfar sobre la oposición de los patronos.

Algunos adversarios de la huelga, que son lo más frecuentemente hombres teóricos y no prácticos, han hecho contra la huelga otra objeción general: deploran el tiempo que pierden los obreros en huelga; es, dicen, detener la producción, ¿como si los productores tuviesen la culpa! Añaden también, que cuando el obrero permanece ocho o quince días en inacción, no deja de consumir. Este lenguaje es de todo punto ridículo desde el momento en que se piense que hay en la sociedad hombres que, durante toda su existencia, no han producido, sea lo que fuere, ni un cuarto de hora de trabajo. Estos contradictorios, ¿han pensado un sólo momento en el número de horas que realizan cada día los productores?

De este modo, podemos confesar, con la certeza de no ser desmentidos; que la mayor parte de los obreros no trabajan una jornada por día, sino más bien una jornada y media. Citemos a los mineros, que descienden al pozo a las cinco horas de la mañana para no salir de él hasta las diez horas de la noche. Si la observación de esos, hombres estuviese fundada, se podría llegar a reprochar al trabajador el tiempo que pierde cuando la enfermedad lo mantiene en el lecho, donde sigue consumiendo pero no produce.

Pero desearíamos saber si el trabajo que no ha sido hecho no queda por hacer. Los adversarios de la huelga podrían responder a esta observación, si les estuviese dado poder probar que los productores no están obligados a veces a parar sin que dependa de su propia voluntad. ¿Ignoran que, en casi todas las profesiones, existe lo que se llama las estaciones muertas? Y, aparte de las estaciones muertas, ¿no tenemos regularmente paros debidos imlemente a una superproducción, o una acumulación de productos a los que no se ha dado salida? Pero aunque las observaciones de nuestros contradictores estuviesen fundadas, esto no debería impedir a los obreros hacer la huelga, por la razón muy simple de que vale más pasar por un mal camino que caer en un precipicio.

En efecto, suponiendo que en una huelga hecha porque los patronos quieren disminuir el salario o aumentar las horas de trabajo, o bien porque los obreros quieren aumentar el salario y disminuir las horas, el productor pierde su tiempo y su dinero, ¿no gana el uno o el otro cuando la huelga tiene éxito? Aunque no tenga más que una disminución de una hora de trabajo, ¿no le significa al menos trescientas horas al año? Hay un hecho Constante, es que las profesiones que no tienen una organización duradera para la huelga, ni sociedades de resistencia, están en un estado deplorable; mientras que en aquéllas donde esto existe, los obreros están no solamente más felices desde el punto de vista del sueldo, sino también menos duramente tratados.

Decíamos que es preciso distinguir entre huelga y huelga, tanto desde el punto de vista de la organización de la huelga como desde el punto de vista del fin que persigue.

Colocándonos en el primer punto de vista, el de la organización que exige la huelga, nos parece evidente que toda huelga que está mal combinada y mal dirigida, bien porque falta el acuerdo entre los trabajadores, bien porque los recursos no hayan sido bien calculados, bien porque la estación no sea favorable, tiene muy pocas posibilidades de tener éxito; ahora bien, toda huelga que no tiene éxito supone un desastre inmenso para el trabajador, porque es un desperdicio de capitales a causa de los gastos que precisa y del paro que ocasiona, porque es un desánimo para todas las tentativas posteriores, porque, por último, empequeñece al hombre y quita al trabajador algo de su orgullo y de su dignidad. Pero por eso mismo precisamente creemos que la huelga debe dejar de ser una guerra al azar, un combate de trabajador, porque debe estar bien organizada, debidamente meditada de antemano, y preparada desde mucho tiempo antes.

Colocándose en el segundo punto de vista, es decir, el relativo al objetivo concreto que puede proponerse la huelga, encontramos que todavía hay tema para distinguir. En efecto, la huelga puede tener como objetivo: o una demanda de aumento de salario, o la negativa a aceptar una disminución del mismo, o una demanda de disminución en las horas de trabajo, o la negativa a un aumento de ellas, o la abolición de reglamentos del taller que atentan a la dignidad del trabajador, o las mejoras de las condiciones de salubridad y de seguridad de ciertos talleres o de ciertas minas, o la negativa a trabajar con un instrumental defectuoso o con materias primas de mala calidad cuyo empleo puede constituir una pérdida para el obrero, o el intento de oponerse a la violación de los contratos hechos con los patronos (como es el caso que se presentó hace un año en la huelga de los tintores de algodón de Amiens), o el proyecto de destruir las maquinaciones de los jefes de industria contra la existencia misma de la asociación obrera (como sucedió con la última huelga de los talladores de bronce de París y con la huelga de impresores de telas de Roubaix), o incluso la oposición contra la introducción de un número demasiado grande de aprendices en los talleres [ ...]

[...]

Así pues, que la huelga puede ofrecer ventajas incontestables creemos haberlo demostrado suficientemente. Pero, según nosotros, las huelgas deben estar sometidas a ciertas condiciones, no solamente de justicia o de legitimidad, sino también de oportunidad y de organización. Así, respecto a la cuestión de oportunidad, es fácil comprender que tal estación, por ejemplo, puede ser más favorable al éxito de la huelga que tal otra. En cuanto a la cuestión de la organización, creemos que la huelga debe ser conducida por sociedades de resistencia. Sin eso, aun siendo necesarias a veces, las huelgas corren constantemente el peligro de ir en contra de los intereses de los trabajadores y deberán conducir casi siempre a disturbios, que adoptan más vulgarmente, con una intención malévola, el nombre de motines.

¿Y cómo podría ser de otra forma? La ley prohibía a los trabajadores reunirse en los locales de trabajo una vez terminado éste, y los obreros, no habiendo podido ponerse

previamente de acuerdo para elegir delegados que reuniesen las cualidades necesarias para realizar las gestiones con los patronos (es decir, las conveniencias, la viveza que da no la instrucción, sino más bien la educación, la perspicacia y la firmeza de carácter que son el resultado del conocimiento del derecho y de la justicia), los obreros, decimos, se reunirán frente a los locales o frente a la casa del patrón y formarán, se haga lo que se haga y se diga lo que se diga, una reunión tumultuosa que no querrán escuchar los patronos. A partir de aquí, persecuciones, en una palabra, la represión, que se podría evitar fácilmente con una inteligente organización de sociedades de resistencia. Es lo que han comprendido los hulleros de la cuenca del Charleroi; después de haberse dejado llevar tantas veces a huelgas no organizadas y, como consecuencia, al motín, acaban de entrar francamente en una vía nueva, es decir, en la creación de sociedades de resistencia, y la cuenca del Charleroi se cubre ya con estos tipos de sociedades.

La huelga, sin sociedad de resistencia, ofrece todavía numerosos inconvenientes y grandes injusticias desde el punto de vista de la reciprocidad y de la dignidad.

En efecto, sin organización, ¿dónde puede residir la certidumbre de ver, en caso de huelga por parte de una categoría de trabajadores que compitan para el mantenimiento de una huelga de otra categoría, la certidumbre de ver, decimos, establecerse esta mutualidad de una manera justa y equitativa?

Hacer la huelga fuera de la sociedad de resistencia, es querer emprender una lucha desigual; al ser los patronos poco numerosos, favorecidos por la fortuna y protegidos por el poder, se entenderán siempre fácilmente. En una palabra, es hacer la guerra sin táctica ni municiones.

Sin embargo, que no se engañe nadie sobre el alcance de nuestras palabras; a pesar de todo lo que acabamos de decir contra la huelga no organizada por una sociedad de resistencia, sostenemos que es justa, legítima y necesaria cuando el empresario ha violado las convenciones, y que entonces puede ser intentada a pesar de las probabilidades de fracaso. ¿No es siempre grande y hermoso ver al esclavo protestar contra medidas bárbaras e inhumanas? ¿Y qué medida puede ser más bárbara y más inhumana que la que consiste en recortar constantemente la ración de aquellos que ya viven sólo de privaciones?...

Ante la pequeñez de los salarios en ciertas industrias (por ejemplo, en las grandes manufacturas y en las explotaciones hulleras), ante la gran centralización de los capitales que hace que los capitalistas estén en permanente coalición para reducir a los trabajadores a las últimas, ante el enorme capital que necesitarían estos trabajadores para explotar por sí mismos vastas fábricas o explotaciones hulleras, y en ausencia de toda organización de crédito que podría facilitar la creación de asociaciones de producción en estas industrias, preguntamos ¿qué otra arma más que la huelga, incluso sin organización, se ha dejado a estos proletarios contra la baja indefinida del salario? ¿Es preferible que mueran de hambre en la tarea sin dejar escapar un grito de indignación y sin hacer ningún esfuerzo para rebelarse? Y bien, aunque estuviese probado como dos y dos son cuatro que la huelga, en este caso, no puede dar a los trabajadores ninguna mejora, al menos habría que aceptarla como la suprema protesta del desheredado contra los vicios de nuestra organización social.

Hemos dicho al comienzo de esta relación que la huelga puede ser útil y necesaria; que, por consiguiente, somos partidarios de las sociedades de resistencia con el fin de dar a las huelgas medios y una inteligente y enérgica dirección. Sí, a pesar de nuestro deseo y la certidumbre de que nuestros hijos verán un día el orden social completamente transformado, es decir, la supresión de la explotación del hombre por el hombre, sustituida por el cambio igual entre los productos y la reciprocidad entre los productores, sostenemos que es necesario establecer sociedades de resistencia en tanto que existan



categorías de trabajadores cuya completa liberación es hoy imposible. Ejemplo: los mineros, cuyo instrumento de trabajo o la materia prima no puede adquirirse de ninguna manera; los terraplenadores, los cuales necesitarían capitales enormes para llevar a cabo su transformación, etc. Sostenemos además esta necesidad porque, aun fundando sociedades de producción, cada una de las diferentes profesiones, junto con la organización actual del crédito, necesitará mucho tiempo antes de poder adquirir los instrumentos de trabajo que podría necesitar el empleo de muchos brazos, y porque durante el tiempo que se dedicase a crear los capitales indispensables, los explotadores podrían reducir el salario de tal forma que el trabajador, en vez de poder ahorrar aquello que iría a parar a los fondos, caería en la situación de un hombre que no sabe hacer frente a sus obligaciones.

La sociedad de resistencia es además necesaria porque inspira un cierto temor al explotador. Este, cuando no está más o menos seguro de ganar, se guarda muy bien de enfrentarse a las convenciones, sabiendo que perdería su autoridad en el caso de fracasar en su tentativa arbitraria. Esta observación es hasta tal punto cierta que puede ser aplicada a los explotados. En efecto, trabajadores que están obligados a volver al trabajo al que se habían negado previamente, porque su precio debía ser disminuido, sienten mucho más la autoridad que ejerce sobre ellos el explotador desdeñoso, cuando la necesidad los obliga a volver, con las orejas gachas, a este presidio que debería ser, para el hombre trabajador, un lugar de felicidad y de satisfacción, ya que es ahí donde gana la vida, la riqueza y el bienestar.

La sociedad de resistencia es una necesidad incontestable en tanto que dure la explotación del hombre por el hombre, en tanto que los ociosos roben, sea lo que sea, del trabajo del otro. Es necesario no solamente en vista de lo que hemos dicho, sino además porque solamente mediante ella los patronos y los obreros sabrán con quién entenderse en la persona del que viene a pedir trabajo. La Asociación da a cada uno de sus miembros un certificado de moralidad y de honradez. El patrono y el obrero sabrán que la Asociación no mantiene en su seno más que a trabajadores exentos de toda mancha.

Una de las causas de la constante baja del precio de la mano de obra, la señalamos igualmente, es que los trabajadores desocupados van de casa en casa para ofrecer sus brazos y dan de esta forma al explotador la idea de que hay una mayor abundancia de hombres parados de la que realmente existe. Mediante la Asociación, las demandas de obreros se deberían hacer directamente a los comités que podrían enviar obreros solamente allí donde su necesidad se hiciese sentir.

Por último, aparte de su utilidad para las huelgas, la colocación de los trabajadores, etc., la sociedad de mantenimiento de precio es además útil por una de las instituciones complementarias que debe contener; queremos referirnos a la caja de seguro contra el paro, complemento indispensable de la caja de resistencia propiamente dicha. En efecto, si es necesario que la Asociación reúna fondos para proveer a la asistencia de sus miembros en caso de huelga, es decir, de paro, como consecuencia de protesta frente a los patronos, es, por lo menos, útil que lo haga también para los casos de paro imprevisto, debidos a crisis industriales más o menos pasajeras.

Si las huelgas, para tener éxito, necesitan ser realizadas y dirigidas por sociedades de resistencia, las sociedades de resistencia, a su vez, no serán serias más que cuando estén todas federadas, no solamente en un oficio y en un país, sino de país a país, y de oficio a oficio; de ahí la necesidad de una federación internacional.

No estará fuera de lugar dar aquí una ligera explicación respecto a este tema. De este modo, se comprenderá fácilmente que una sociedad de resistencia, aunque haya llegado, en una localidad, a atraerse a todos los obreros de una, misma profesión, no habrá hecho nada estable y saludable más que cuando el patrono no pueda encontrar ni en las

localidades vecinas, ni en el país, ni en el exterior, a los trabajadores que pueda necesitar para sustituir a los que habrán suspendido el trabajo por una causa legítima. Sin hablar de las *Trade's Unions* inglesas en las que la federación existe desde hace mucho tiempo, buen número de corporaciones de oficios han comprendido ya la necesidad de federarse ciudad por ciudad dentro de un mismo país; citemos, en Bélgica, las asociaciones tipográficas, que están todas federadas con la Asociación Libre de los Compositores Tipográficos de Bruselas; citemos también los carpinteros; que acaban de entrar muy recientemente en esta vía. El mismo motivo que ha impulsado a las sociedades de resistencia de un mismo oficio a entenderse entre ellas, las impulsará a entenderse con las otras corporaciones de oficio. Es lo que ha comprendido la federación de los carpinteros de Bruselas, de Anvers, de Pepinster, etc., que se ha afiliado en bloque a la Internacional, y es lo que han comprendido desde hace mucho tiempo las asociaciones tipográficas de Suiza, igualmente afiliadas en bloque.

Pero que no se llegue hasta el punto de confundirse, los patronos tienen todavía un medio de salir del asunto, medio al que fácilmente puede poner obstáculos la federación; este medio consiste en hacer construir fuera lo que no se ha llegado a hacer construir en el país. Las asociaciones federadas, en este caso, podrían negarse a realizar el trabajo, sabiendo que por parte de los patronos esto no puede ser más que una cabezonada que sería de una duración muy corta. Decimos cabezonada porque no puede entrar en la cabeza de nadie pretender que un producto proporcionado en estas condiciones pueda establecer una competencia en el trabajo en general. Basta para esto pensar en los gastos de todo tipo que traería consigo un sistema parecido.

Aparte de los que acabamos de señalar, puede haber algo serio en esta forma de hacer trabajar en el exterior. Es cuando los explotadores eligen los lugares donde la mano de obra se da a precios excesivamente bajos. Incluso en este caso será la federación y nada más que la federación la que podrá remediar el mal, actuando de tal forma que, tarde o temprano, el trabajo se pague en todas partes más o menos a un precio uniforme. Es decir, que se trata de llegar a una cierta proporcionalidad entre la tasa de los salarios en un país cualquiera y el precio de las sustancias en ese mismo país.

Hay todavía ciertas razones por las que deben inscribirse las asociaciones en la federación internacional; para demostrar su necesidad, nos limitaremos simplemente a citar sólo dos hechos de los que deben empaparse los trabajadores: cuando los talladores de bronce de París debieron abandonar su trabajo porque sus patronos habían exigido de ellos la disolución de su asociación, los obreros sólo vencieron esta pretensión con la ayuda de sus hermanos ingleses; 2.000 francos partieron de Londres y obligaron a los patronos franceses a ceder.

A su vez, los obreros de Ginebra salieron triunfantes de la lucha emprendida contra los empresarios, porque los obreros de Francia, Inglaterra, Alemania e Italia fueron en su ayuda. Como la Asociación no estaba todavía más que en sus principios, las cosas no podían hacerse según las estrictas reglas de solidaridad organizada; entonces, las diferentes secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores organizaron una vasta suscripción, y la oficina de París, por sí sola, procuró en quince días una suma de 10.000 francos, y una sola sociedad obrera, la de los tipógrafos, figura en esta cifra por 2.000 francos. Este dinero contribuyó sin duda a dar la razón a los obreros de Ginebra.

Estos dos hechos, creemos, serán suficientes para demostrar la necesidad de la federación internacional.

En cuanto a la última proposición, que se refiere al consejo de arbitraje, se nos ocurren dos modos. En primer lugar y naturalmente está el que debería estar constituido la mitad por personas pertenecientes a la burguesía o clase explotadora, la mitad por obreros o explotados. Al estar interesadas en la diferencia estas dos clases de hombres, es

necesario que cada una de ellas encuentre su defensor y su representante. Pero veamos hasta qué punto, para una de las dos partes, este modo representa las garantías de imparcialidad, sin las que ningún juicio se haría según la equidad. Un consejo de arbitraje constituido de esta forma nos parece que es igual a lo que se llama hoy día consejos de hombres prudentes (conciliación laboral), y sabemos cómo se emiten allí los juicios. Estos tribunales, ordinariamente, están presididos por un patrono, que ejerce sobre la reunión un cierto ascendente, por la facilidad de elocución y por la posición que ocupa en la sociedad, es decir, por su independencia personal.

Señalemos que la influencia que acabamos de atribuir al presidente, aparte de la que le da la presidencia, existe para todos los otros miembros de su categoría; nadie, estamos seguros de ello, negará el prestigio que ejercen sobre una gran parte de nuestros hermanos, siempre a merced de los que detentan los instrumentos de trabajo y el capital, las cualidades que hemos atribuido al presidente. Uno de los medios poderosos de estos señores consiste, cuando están reunidos con los obreros, en invitarlos a especies de banquetes, donde se permite beber vino; al no poder el trabajador permitirse este lujo, con su escaso salario, el capitalista se llevará la carta como mejor le plazca. Lo que señalamos aquí no es nada si lo comparamos con lo que queda por decir respecto a la dependencia de los obreros frente a los patronos; al estar estos estrechamente ligados por diferentes razones que sería superfluo enumerar, podrían tener en cuenta las veleidades de independencia de un obrero de carácter, cuando la necesidad, es decir, la falta de trabajo, le obligara a ir a solicitar a uno de ellos un empleo cualquiera. Lo que sería no menos peligroso, sería confiar el juicio a jefes de taller que, aparte de honorables excepciones, no son demasiado a menudo, como se dice vulgarmente, más que pelotilleros, intentando hacer disminuir el salario de los obreros a fin de ver aumentar su sueldo.

No nos queda entonces, según nosotros, más que crear una especie de consejo de arbitraje que nos imponemos el deber de someteros.

La *Federación*, sección de Bruselas de la Asociación Internacional de Trabajadores, al establecer en su seno un Consejo Federal (que no puede dejar de establecerse en cada una de las secciones de la susodicha Asociación) nos ha sido de una utilidad incontestable en la idea que vamos a emitir respecto a la organización del Consejo que constituye el objeto de nuestro estudio. En efecto, fundando un Consejo Federal por medio de tres delegados de cada una de las corporaciones, como se practica en la *Federación*, será fácil, en esta reunión de hombres, encontrar los elementos necesarios para constituir el consejo de arbitraje cuya utilidad, así como necesidad, reconocemos.

Si el Consejo Federal es y debe ser capaz de juzgar la necesidad y la oportunidad de las huelgas que surjan a propósito de una baja de salario, no sabríamos decir lo mismo para una multitud de contestaciones que pueden producirse bien entre patronos y obreros, bien entre obreros solamente.

Podríamos extendernos aquí sobre todo en los deberes de los obreros frente a los aprendices, pero esto nos llevaría a explicaciones demasiado largas. Por último, en todos los casos en que el Consejo Federal deba ocultarse para hacer sitio al consejo de arbitraje, los miembros del Consejo Federal podrían designar para formar parte del consejo de arbitraje a un miembro de cada una de las delegaciones que forman su Consejo; y cuando los miembros que constituyen el consejo de arbitraje no se pongan de acuerdo para tomar una decisión o acerca de la legitimidad de un acto que hay que proponer, les quedaría el supremo recurso de adjudicarse a tres, cinco o siete de esos trabajadores que se llaman independientes, es decir, ciudadanos que no son ni patronos ni obreros asalariados, sino obreros que trabajan por cuenta propia. Estos últimos, a causa de su independencia relativa frente a unos y otros, serían considerados *terceros árbitros* y zanjarían definitivamente la cuestión que hubiese podido dividir al consejo de arbitraje.

Por último, diremos para terminar este tema, que, si somos tan grandes partidarios de las sociedades de mantenimiento de precio como se dice, en Bélgica, sociedades de resistencia como se dice en Francia, *Trade's Unions* como se dice en Inglaterra, no es solamente con miras a las necesidades del presente, sino también con miras al orden social del futuro. Expliquémonos: no consideramos estas sociedades únicamente como un paliativo necesario (observad que no decimos como remedio); no, nuestras miras son mucho más altas. Desde el fondo de este caos de lucha y de miseria donde nos movemos, elevamos nuestros ojos hacia una sociedad más armónica y más feliz. Entonces, vemos en esas sociedades de resistencia los embriones de esas grandes compañías obreras, que sustituirán un día a las compañías de capitalistas que tienen bajo sus órdenes legiones de asalariados, al menos en todas las industrias donde la fuerza colectiva se pone en juego y donde no hay un lugar intermedio entre el asalariado y la asociación. Ya en las principales huelgas que han estallado en estos últimos años, comienza a dibujarse bastante claramente una tendencia nueva. La huelga debe conducir a la sociedad de producción. Esto se dijo ya en la huelga de la asociación de los carpinteros de Gand, carpinteros y armadores de Gand, así como en la huelga de los talladores de París. Y esto se hará, porque está en la lógica de las ideas y en la fuerza de las cosas. Es inevitable que los trabajadores lleguen a hacerse este pequeño razonamiento: "Mientras que estamos en huelga, porque los patronos se niegan a hacer justicia a nuestras reclamaciones, los consumidores están ahí pidiendo a voz en grito los productos de nuestra industria; puesto que nuestra desocupación no proviene de la falta de demanda, sino solamente de la obstinación de nuestros patronos, por qué no trabajaremos directamente para el público; el dinero que gasta nuestra caja para mantener a los obreros desocupados a causa de la huelga, podría ser dedicado a la compra de la materia prima y del instrumento". Una vez comprendida esta idea, será realizada bien pronto.

Solamente hay que señalar (y es un punto importante) que esas sociedades de producción que resultarán de la transformación de las sociedades de mantenimiento de precio, no serán asociaciones mezquinas como la mayor parte de las que existen actualmente; estas últimas, excelentes como ejemplo y como enseñanza, consentimos en ello, no nos parecen realmente que tengan un gran porvenir social, ningún papel que desempeñar en la renovación de la sociedad, pues, compuestas solamente por algunas individualidades, no pueden llevar, como lo dice el doctor Büchner, más que a crear, al lado de la burguesía, un *tercer-estado*, un *cuarto-estado* que tenga por debajo de él un *quinto-estado* más miserable que nunca. Por el contrario, las asociaciones productoras surgidas de las *trade's unions* englobarán cuerpos. de oficios enteros, invadirán la gran industria y formarán de este modo la Corporación Nueva: corporación que los economistas burgueses confundirían voluntariamente (lo sabemos) con la antigua maestría, aunque esta última estuviese organizada jerárquicamente, basada en el monopolio y el privilegio, y limitada a un cierto número de miembros (como nuestras pequeñas asociaciones de producción actuales), mientras que la primera estará organizada igualitariamente, basada en la mutualidad y la justicia, y abierta a todos.

Esto se nos aparece como el futuro real y positivo de las *Trade' Unions*, pues la huelga, lo confesamos, no es útil más que a título provisional; la huelga perpetuada sería la eternización del salariado, y nosotros queremos la abolición del salariado; la huelga perpetuada sería la lucha sin tregua ni fin entre el capital y el trabajo, y nosotros queremos, no precisamente lo que se ha llamado en nuestros días la *asociación del trabajo y del capital* (combinación híbrida, en virtud de la cual el capitalista, proveedor de fondos, se entiende con los obreros para eliminar al patrono, mientras continúa robando intereses y dividendos sobre el trabajo), sino que queremos la absorción del capital por el trabajo; pues el capital, al ser trabajo acumulado que no debe tener más que un simple valor de

cambio igual al valor del trabajo que ha costado, no puede desde este momento tenerse en cuenta en la repartición de los productos; producto del trabajo, el capital no puede ser más que la propiedad del trabajador, no puede ser su asociado.

Entonces, esta transformación, de las sociedades de resistencia no se hace solamente en un país, sino en todos, o al menos en los que están a la cabeza de la civilización; en una palabra, todas esas sociedades de cualquier país federadas intervendrán en primer lugar en la lucha, aprovechándose de esta federación para aplicarla al cambio recíproco de los productos al precio de coste, el cambio mutuo internacional sustituirá al proteccionismo y al librecambio de los economistas burgueses. Y esta organización internacional del trabajo y del cambio, de la producción y de la circulación, coincidiendo con una transformación inevitable y necesaria en la organización de la propiedad de bienes raíces, al mismo tiempo que con una transformación intelectual, teniendo como punto de partida la instrucción integral impartida a todos, la regeneración social se operará en el doble campo material y mental. Y en adelante, la humanidad, basada en la ciencia y el trabajo, en lugar de estar basada como hoy día en la ignorancia y en la dominación del capital, marchando de progreso en progreso en todas las ramas de las artes, las ciencias y la industria, cumplirá pacíficamente sus destinos.

*Tartaret*, de París. Me declaro partidario de las ideas emitidas por De Paepe en su relación, pero él hace observar que su aplicación debe relacionarse con los medios prácticos de cada país. Establece que, en derecho, los trabajadores deben encontrar en el producto de su trabajo no solamente la satisfacción de sus necesidades más imperiosas, sino además la plusvalía que les permite aprovecharse de su instrucción que tanto necesitan para su emancipación; entonces, es preciso buscar los medios de garantizar nuestro salario. El patrono que tiene tanto cuidado con el animal, con el instrumento que emplea para su explotación, no se inquieta lo más mínimo por el obrero, Y sin embargo ¿merece el instrumento humano menos consideraciones que el caballo; que la máquina?

¡A las reclamaciones del productor se opone su pretendida incapacidad, sus fallos! Pero, con las cualidades que exigen de nosotros, ¿cuántos patronos hay que sean dignos de ser obreros?

Sin duda, la huelga es deplorable desde el punto de vista económico, pero es necesaria, porque permite al trabajador defender no solamente su salario, sino además y sobre todo su dignidad, le da también garantía contra el uso de las materias primas dañinas; ¡tenemos entonces que ocuparnos de su aplicación! En Francia, aunque la reunión previa esté prohibida por la ley, los esfuerzos realizados por algunos obreros para extender las ventajas de la solidaridad han obtenido ya algunos resultados; han influido incluso de una manera bastante notable sobre la supresión del artículo 1781 del código de Napoleón, que creaba una desigualdad entre el patrono y el obrero. Pero para dar a su acción la seguridad deseable, ha hecho falta esforzarse para volver a la legalidad, y de ahí ha surgido la idea de las sociedades sindicales que están llamadas a sustituir los tribunales de conciliación del trabajo y el capital, con demasiada frecuencia incompetentes para decidir en los conflictos que les son sometidos, y que garantizan al obrero derechos idénticos a aquéllos de los que gozan los patronos desde hace mucho tiempo. Esta idea, basada en un principio de igualdad incontestable, ha sido aceptada por los ministros franceses. La sociedad sindical puede prestar al trabajador los mayores servicios; no solamente garantiza el mantenimiento de su salario, sino que además está llamada a ejercer una gran influencia moral sobre las cuestiones de educación profesional, de máquinas, etc., y prepara la liberación de los trabajadores.

*Catalan*, de Ginebra. Es totalmente evidente que las huelgas son tan perjudiciales para el obrero como para los otros miembros de la sociedad, ya que interrumpen la producción. Pero también, es preciso que se diga que, por el momento, es uno de los

únicos, por no decir el único medio, que tiene el obrero para hacer oír sus reclamaciones, y para obtener que se le dé la razón; y puesto que este medio es el único, no podemos permitir que se ponga en entredicho la legitimidad de la huelga.

La cuestión, para mí, no está ahí, está en el hecho de saber en qué circunstancias puede darse la huelga con el mayor éxito.

El ejemplo de lo que ha ocurrido en Ginebra, en la huelga de los obreros de la construcción, nos puede servir de criterio. En Ginebra, nos hemos encontrado con cerca de 3.000 obreros en la calle durante quince días. Hemos tenido asambleas populares muy numerosas y muy apasionadas; los organizadores de la huelga han podido incluso actuar en la calle para la creación y el mantenimiento de la resistencia, sin que se haya producido ninguna colisión violenta con la autoridad. Y, a fin de cuentas, los obreros de la construcción han obtenido una hora de reducción de trabajo y un aumento de salario.

Si a pesar de la gravedad que revisten entre nosotros las luchas públicas, no hemos tenido que deplorar ninguna desgracia; si, por el contrario, la huelga ha producido una mejora real en la suerte de los obreros de la construcción, es que nuestras instituciones políticas garantizan igualmente a todos los ciudadanos los derechos de reunión, de discusión y de prensa y permiten incluso la acción en la calle, acción sin violencia, pero sin embargo eficaz.

Mientras que en otros países donde esas instituciones no son las mismas, donde no existe la libertad y donde a los obreros se les niega un derecho igual, sucede a menudo que la huelga no tiene ningún efecto, cuando no sirve a los gobiernos de la burguesía como pretexto para carnicerías humanas, como acaba de ocurrir en Charleroi.

De donde concluyo que, en materia de huelga, como en materia de guerra, la reivindicación de las libertades públicas es de absoluta necesidad, y que nada está hecho en tanto que esta reivindicación esté por hacer.

*Tolain*, de París. Confirmando la declaración hecha por Catalan para la declaración del Congreso de Lausana<sup>4</sup>. Respecto a la coalición que se imputa como crimen a los trabajadores, ¿no se encuentra en el estado social actual? La insolidaridad es tal que todos los intereses están en guerra, el campesino vive en la abundancia sin preocuparse del trabajador de las ciudades que muere de hambre, y recíprocamente, el uno es indiferente ante la miseria del otro e incluso se regocija de ella en algunas circunstancias; entonces, es contra esta insolidaridad contra la que debemos luchar, y la resistencia nos ofrece actualmente los medios para ello, es la transición entre la organización actual y la organización futura.

La huelga es una coalición, se dice; entonces, ¿es condenable?, pero ¿por qué los industriales no la condenan igualmente entre los banqueros, comisionarios, exportadores, que, sin embargo, recaen sobre todas las relaciones comerciales? La huelga es la guerra, pero junto a la guerra mala, injusta, está la guerra para defender sus derechos, y esta es la guerra santa.

Respecto a las sociedades sindicales apoyadas por un delegado de París, no le encuentra la autoridad suficiente para hacer prevalecer su juicio; cree entonces que sería preferible trabajar en la federación de las sociedades de resistencia, y dejar a esta federación el cuidado de decidir el apoyo que deberían prestar a los trabajadores atacados, cuando una encuesta haya justificado el valor de su reclamación.

*Graglia*, de Ginebra. No tomo la palabra más que para ocuparme de los medios prácticos. Respecto a la cuestión que tratamos en este momento, permitidme desarrollar la relación que he presentado. Las secciones ginebrinas creen que propagando lo más que podamos las cajas de previsión, doblaríamos nuestras fuerzas; y nada sería más fácil para

---

<sup>4</sup> Ver en esta misma serie de las Edicions Internacionals Sedov: *Ponencia y resoluciones sobre las libertades políticas y la acción política de la clase obrera (Congreso de Lausana)*.

nosotros que asociarnos, reconociendo siempre a cada una de las cajas de resistencia su autonomía.

Me explico: Lo que deseáramos es que en cada ciudad, en cada pueblo, en fin, en todas partes donde haya secciones de la Internacional, se formen grupos para poder, en un momento en que se quiera atacar a una o varias secciones, estar en posición de resistir con posibilidades de éxito. Digo más: si estamos unidos por este punto de vista, las huelgas serán imposibles, pues los patronos no podrán sostenerse contra una organización parecida. Y ahora, si nos quedamos sin organización, ¿qué sucederá? que los patronos se asociarán, como lo han hecho ya en Ginebra.

Permitidme que os dé algunos detalles respecto a la última huelga, que tuvo lugar en Ginebra: los obreros de la construcción, después de haber tenido algunas entrevistas entre ellos, resolvieron enviar una proposición a sus jefes de taller, haciéndoles saber que su posición había llegado a ser muy difícil. Les pedían que se entendieran con ellos. Los obreros enviaron cuatro cartas; los patronos no respondieron. Después de esto, dos secciones, los obreros albañiles, pulidores de piedras y los talladores, se declararon en huelga. ¿Qué hicieron los patronos? Declararon también la guerra a los obreros y seis días después decidieron cerrar todos sus talleres. Así, ya lo veis, no han permanecido mucho tiempo sin entenderse a fin de resistir a las justas reclamaciones de los obreros.

Que se tenga cuidado con esto, pues si no queremos estar más explotados todavía, es preciso poner manos a la obra sin tardanza, no en un año, ni en un mes, sino hoy mismo. Que cada delegado, al volver a su país, haga todo lo posible para propagar el principio de solidaridad.

Compañeros, estad seguros, si no queremos asociarnos, los patronos se asociarán como lo han hecho ya en Ginebra.

No creáis que la solidaridad no existe entre ellos.

Acabo, compañeros: por mucho que se os diga, sólo la solidaridad puede conseguirnos una posición mejor; sin solidaridad no haremos absolutamente nada. La huelga de Ginebra ha triunfado, porque la burguesía creía que recibíamos fondos considerables de Inglaterra, de Francia y de Bélgica. Pero poned atención, podría ocurrir que no siempre triunfásemos tan bien.

Shaw, *de Londres*. En la 7ª relación anual de la sociedad mixta de armadores y carpinteros, diciembre de 1865 a diciembre de 1866, elegí un ejemplo para dar una idea de la remuneración del trabajo:

En Market-Drayton, nuestros camaradas trabajaban 61 horas por semana; recibían 20 shillings (25 francos); en Oldham, trabajaban 52 horas por semana por 1 libra 9 shillings (36'25 francos). Entonces, unos recibían 4 farthings (20 céntimos) por hora, los otros .6'75 farthings (33 céntimos); unos 3 shillings 4 farthings (3'95 francos) por día; los otros 4 shillings 10 farthings (5'50 francos); esto hace una diferencia a favor de Oldham de 2'75 farthings (13 céntimos) por hora, 1 shilling 6 deniers (1'85 francos) por día, 9 shillings (11'25 francos) semanales por 9 horas menos de trabajo, a una diferencia de tiempo, de dinero, que se eleva a 14 shillings (17'50 francos) por semana.

*Brismée*, de Bruselas; No es suficiente que el obrero gane su vida, y llegue, como lo quiere Tartaret, a tener algunos ratos de ocio para instruirse.

\*\*\*

*Brismée*, lee las resoluciones siguientes presentadas por la comisión:

En vista de las consideraciones emitidas en las relaciones elaboradas por diferentes secciones de la Internacional, la comisión nombrada en sesión administrativa de esta mañana para el estudio de la cuestión de las huelgas y de las sociedades de resistencia, propone al congreso la adopción de las resoluciones siguientes:

El congreso declara:

1. Que la huelga no es un medio de emancipar completamente al trabajador, pero que a menudo es una necesidad en la situación actual de la lucha entre el trabajo y el capital.

2. Que es preciso someter la huelga a ciertas reglas, a condiciones de organización, de oportunidad y de legitimidad.

3. Que desde el punto de vista de la organización de la huelga, son necesarias, en las profesiones que no tienen aún sociedades de resistencia, ayudas mutuas, cajas de seguro para el paro, etc., crear estas instituciones, después solidarizar entre sí las sociedades de resistencia de todas las profesiones y de todos los países, instituyendo, en cada federación local de sociedades de resistencia, una caja destinada a sostener las huelgas; que en una palabra, es preciso continuar en este sentido la obra emprendida por la Internacional y esforzarse por hacer entrar al proletariado en masa en esta Asociación.

4. Que desde el punto de vista de la oportunidad y de la legitimidad, es preciso nombrar en la federación de los grupos de resistencia de cada localidad una comisión formada por delegados de esos diversos grupos, que constituía un consejo de arbitraje (para juzgar la oportunidad y la legitimidad de huelgas eventuales); por lo demás, que es necesario dejar, respecto al modo de formación de este consejo de arbitraje, una cierta libertad a las diferentes secciones, según las costumbres, los hábitos y las legislaciones particulares.

*(Adición propuesta por Graglia);*

5. El congreso será provisto cada año de una relación sobre las cajas de resistencia que emanen de cada grupo o de cada sección, a fin de enterarse de sus progresos.

La sesión se levantó a las once horas.

### ***Relación de la sección de Lieja. Relación sobre los efectos de las máquinas sobre el salario y la situación de los trabajadores***

La sociedad considerada en su conjunto ganaría con la introducción de las máquinas que le permiten producir más trabajo con el mismo número de brazos y en el mismo espacio de tiempo.

Pero el fenómeno ocurre en una sociedad compuesta por dos grupos en estado de antagonismo perpetuo, uno muy considerable, los *explotados*, otro, relativamente pequeño pero todopoderoso, los *explotadores*, entregándose ambos a la competencia.

La introducción de una máquina en un centro industrial provoca siempre el despido de un cierto número de trabajadores que, al encontrarse sin recursos, se ven forzados a cambiar de estado, lo que es penoso a una cierta edad, a vivir de la caridad pública o a morir de hambre y de las enfermedades que engendra.

Por otra parte, si incluso llegasen todos a encontrar trabajo inmediatamente, esto sólo ocurriría ocasionando una superabundancia de brazos, que, por la competencia, es una causa de la baja del salario para los otros trabajadores.

Se podría objetar que, por la competencia, al venderse los productos más baratos, los obreros son los primeros en beneficiarse de la introducción de las máquinas.

Es fácil refutar este argumento; los obreros sin pan difícilmente pueden beneficiarse con una baja, que es siempre la menor posible y que no equivale al salario del que se les priva. Además, los productos fabricados son frecuentemente aquellos que el obrero no consume nunca.

La clase obrera no gana nada con esta baja ya que soporta sola sus gastos y que la mayor parte de los beneficios vuelven a sus explotadores.



Si, como afirman los economistas, los trabajadores se beneficiasen siempre con esta baja del precio de los productos, necesariamente sucedería que, al sustituir en todas partes, en una cierta relación, a los obreros por las máquinas, no podrían más que ganar con esto. Ahora bien, vemos por el contrario que, en este caso, todos los obreros sustituidos corrían el gran riesgo de morir de hambre o verían al menos aumentar su miseria.

Es verdad que, al cabo de un cierto tiempo de baja, la demanda tiende generalmente a aumentar, pero este fenómeno no se produce más que poco a poco y no llega a un resultado real más que mucho tiempo después.

Entonces, los obreros despedidos con frecuencia deberían esperar sin medios de existencia, a la miseria más profunda.

Si la introducción de las máquinas ocasiona un despido considerable de trabajadores, se comprende que la esperanza de beneficiarse de un aumento de producción se convierte totalmente en quimérica, ya que, la miseria de gran número de los consumidores impediría que esta producción tomase la extensión de la que es susceptible.

En resumen, mediante la introducción de las máquinas tenemos respecto a los *explotadores*, una adquisición de una fracción de los salarios por el despido de los obreros y la competencia que estos últimos se hacen, baja de los precios de los productos que pueden comprar, aumento de beneficios por el aumento de demanda; respecto a los explotados, pérdida de una fracción de los salarios por el despido y la competencia de sus compañeros, goce parcial de la baja del precio de los productos, compensación parcial con el tiempo por el aumento de demanda que la miseria de la mayoría retrasa.

Podemos concluir entonces que, en la sociedad actual, la introducción de las máquinas es perjudicial para la mayoría y favorable para la explotación de los trabajadores.

En una sociedad compuesta de asociaciones federadas y solidarias, donde el capital que representa el trabajo acumulado no sería una fuente de explotación, sino simplemente un auxiliar en el cambio; las máquinas, lejos de engendrar la miseria, aumentarían el bienestar de todos.

Al no poder servir ya para explotar, representarían, como cualquier otro trabajo, un valor que obtendría el inventor al venderla a las asociaciones obreras federadas.

Estas obtendrían un beneficio inmenso que se traduce por menos horas de trabajo para ganar su jornada habitual y la facultad de producir mucho más.

La introducción de las máquinas y de invenciones nuevas se convertiría en el interés de todos los investigadores de genio, que, lejos de ser detestados por sus camaradas, serían animados en todas partes y por todos.

El hombre privado de su pan, recompensado de sus sudores por la expulsión de los talleres, no tiene razón en maldecir a las máquinas, su odio y su cólera deben dirigirse más alto.

La anarquía social es la causa del mal, la justicia en las relaciones sociales es su remedio.

Cambiamos entonces el viejo mundo, pongamos fin a la explotación del hombre por el hombre.

El futuro pertenece a los principios de solidaridad y de fraternidad, a la Internacional de Trabajadores.

## ***Relación de la comisión para la reducción de las horas de trabajo***

Las garantías dadas al trabajador por la organización económica de la sociedad no le permiten beneficiarse de las ventajas de la producción. Y esta desigualdad del que produce frente al que posee ha sido ya amplia y justamente indicada en la discusión de las relaciones de la comisión de las huelgas. No sabríamos volver sobre ello sin exponernos a repeticiones, y no podríamos aumentar la convicción que tenemos de que los intereses del trabajo son enteramente sacrificados a los del capital. La desorganización del trabajo es completa; la anarquía reina donde debería existir la armonía; la explotación triunfa y ya habéis decidido que había que llevar ahí un pronto remedio mediante la organización de la resistencia garantizada, asegurada por la solidaridad de los diferentes grupos por su federación en las secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores.

La reducción de las horas de trabajo tiene como fin asegurar el desarrollo material e intelectual de los obreros, permitirles el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Admitiendo el principio de las sociedades modernas, el trabajo no debe ser ya una carga, una servidumbre, una marca de indignidad, debe ser un deber impuesto a todos los ciudadanos. Para que el trabajo sea verdaderamente el ejercicio de un deber común, es preciso que se haga en condiciones que garanticen a los obreros la salud, la satisfacción de todas sus necesidades y de las de su familia, el seguro contra las penas y las miserias de la vejez y de las enfermedades.

En las condiciones actuales, ¿responde el trabajo al fin que se propone la *Internacional*? No.

El trabajo, tal y como es practicado por la necesidad de la competencia, es una lucha a muerte de los trabajadores, de pueblo a pueblo, de individuo a individuo; en todas partes, la explotación produce el antagonismo, la servidumbre de los obreros.

La producción soporta cargas enormes, impuestas por el exceso de los impuestos, para pagar sueldos exorbitantes a funcionarios cuya principal ocupación es intentar mantener a los trabajadores bajo la sujeción del capital.

La explotación, ayudando y sosteniendo la competencia mediante la baja de los salarios, reclama de los obreros un trabajo prolongado. En ciertas profesiones muy penosas, la construcción, la demolición, etc., etc., los trabajadores se gastan muy deprisa y no reciben ninguna instrucción.

Por último, allí donde la duración del trabajo no está limitada, el trabajador se agota corporal e intelectualmente. De un ser, de un ciudadano destinado a instruirse, a cumplir deberes, a ejercer derechos civiles y políticos, se hace un paria, un esclavo indiferente al progreso e incapaz de aprender nada; fatigado por su miseria y su pena, soporta la explotación y la servidumbre sin atreverse a protestar contra semejante injusticia.

¿Y cómo se aclararía, como resistiría? No tiene tiempo.

Este primer punto de vista de reducción de las horas de trabajo es entonces indispensable, pues sin eso, habría que desesperar de organizar la solidaridad internacional que se propone la Asociación.

Sin embargo, se objetará que la reducción de las horas de trabajo producirá un aumento de salario, y, consiguientemente un aumento del precio de los objetos fabricados. Hoy en día no siempre es verdad que el intermediario entre el productor y el consumidor disminuye los productos en razón de los precios pagados de esta manera. Pero si la explotación actuase así con la producción, si no tuviese más que este medio de competencia, se estaría en el derecho de tacharla de incapacidad. La baja de los salarios

y el aumento de las horas de trabajo no tendrían límites, se invocaría constantemente la necesidad de la competencia.

Pero esta competencia es inocua, pues está hecha en provecho de algunos mediante la explotación del mayor número.

Ya que hay necesidad de aumentar la producción para asegurar el desarrollo del consumo, este aumento de los objetos producidos y de la disminución de su precio de coste, debe ser el resultado del empleo de materias primas ventajosas, de la instrucción profesional de los obreros y, por último, el empleo inteligente de los medios mecánicos.

Pero la intervención de las máquinas viene además a complicar la situación desgraciada de los trabajadores, porque las máquinas son el privilegio exclusivo de los que poseen el capital.

Se objeta a veces que el trabajador jugará ante la máquina un papel pasivo y que sólo será ya el *conductor de la máquina*. Se dice además que, en ciertas profesiones, el obrero no hará ya más que operaciones uniformes y regulares que significarán un grave perjuicio para sus conocimientos industriales. Pero en vano se nos quiere asustar con un resultado parecido.

La máquina es inerte y es la obra del hombre; no podría funcionar útilmente sin la participación y sin dirección inteligente.

Si la función industrial del hombre disminuye respecto a la duración del tiempo que tiene que dar al trabajo, es justo, porque el hombre no tiene solamente que producir trabajo, tiene una familia que sostener, niños que instruir, derechos civiles y políticos que ejercer. Si la máquina causa en el momento de su introducción un daño considerable a los obreros, porque como consecuencia de la producción exagerada se produce un paro forzado que aumenta la miseria de los trabajadores, es así todavía porque, como ha reconocido la *Internacional*, no es la propiedad del trabajador, que no puede adquirirla más que por la solidaridad.

La máquina, fruto de la inteligencia del hombre, debe servirle de medio de liberación y no ser una causa de ruina. Si produce demasiado, debe trabajar menos tiempo, y el hombre que la guía se beneficiará de la reducción de la duración del trabajo.

Esta disminución de las horas de trabajo debe procurarle bienestar, inteligencia y libertad.

Consiguientemente, esta cuestión en estudio debe ser considerada bajo estos diferentes aspectos, y es por esta razón por la que la comisión anima al congreso a unirse a las resoluciones propuestas por Eccarius.

Habiéndose tomado por unanimidad una resolución en el Congreso de Ginebra<sup>5</sup>: que la limitación legal de las horas de trabajo es una condición preliminar, indispensable para todas las mejoras sociales posteriores, el congreso es de la opinión de que ha llegado el momento de dar un efecto práctico a esta resolución, y que todas las secciones, en todos los países, tienen el deber de tratar esta cuestión en todas partes donde esté establecida la Asociación Internacional de Trabajadores.

## ***V La propiedad***

*El Presidente.*- Se abre la discusión sobre la cuestión de la propiedad.

*Tolain.*- Al no haberse puesto de acuerdo sobre las conclusiones que os han sido presentadas, los miembros de la comisión encargados de estudiar esta importante

---

<sup>5</sup> Ver en esta misma serie de las Edicions Internacionals Sedov: *Informes y resoluciones del Congreso de Ginebra de la Primera Internacional, Primer Congreso de la AIT*, página 29 en particular.

cuestión, voy a esforzarme en haceros conocer los motivos que han determinado la minoría.

Al no hacernos conocer el pasado las fuentes de la propiedad, tenemos que preocuparnos entonces por las condiciones que deben regirla en el futuro, rodeada de instituciones que determinan una influencia sobre ella. Nuestro fin se encuentra inscrito en una frase de Rousseau, que reclama para las instituciones una forma capaz de proteger el bien general, garantizando la libertad de cada uno; y sin duda es difícil, pero por eso mismo debe constituir la meta de todas nuestras búsquedas. En la propiedad colectiva, el ciudadano está sometido a ese ser abstracto que se llama estado, y que prima sobre todos los intereses particulares, toda libertad individual en provecho de la mayoría, de tal forma que un ciudadano puede ser, según se encuentre entre la mayoría o en las filas de la minoría, alternativamente opresor u oprimido, realizando de este modo la igualdad en la tiranía.

Ciertamente, al defender la propiedad individual, no pensamos en aceptar ninguna solidaridad con la organización actual; hoy la propiedad es privilegiada y opresiva. Por el contrario, pedimos que se cambien sus condiciones y se generalicen sus efectos, porque vemos en la propiedad individual una extensión del yo y en la propiedad colectiva una disminución del individuo. Todo debe tender, según nosotros, a garantizar la libertad individual, que por medio de la federación puede llegar a servir al interés general. Pero las relaciones de cada ciudadano implican ciertos deberes que les son comunes a todos, y es por lo que reconocemos únicamente propiedad de la colectividad los servicios públicos, tales como canales, minas, ferrocarriles, etc., debiendo incumbir las cargas a los ciudadanos según el empleo que hagan de ellos.

Se dice que hay una tendencia al gran cultivo, que es mucho más provechable, y que de ahí nacerá la propiedad colectiva. Pero ¿excluye la pequeña propiedad el gran cultivo? No lo creo: el cultivador puede encontrar los medios de comprar el utensilio y de trabajar la tierra por la cooperación, conservando siempre su derecho sobre el rincón de tierra que le pertenece, y determinado por su interés particular, trabajará más y dará una producción más abundante que la que daría para el servicio de la colectividad. En la industria, por ejemplo, durante mucho tiempo, se había creído en la necesidad de la asociación, pero después esta opinión ha dejado lugar a la idea cooperativa, que deja el lado bueno de la unión colectiva, conservando para cada uno su libertad de producción y de venta; ocurre lo mismo con la agricultura, que puede encontrar una poderosa ayuda en el cambio y en el establecimiento de almacenes generales. Y por otra parte, aunque el rendimiento fuese inferior, no habría que dudar ante la cuestión de la libertad.

Se ha citado de acuerdo con Lavergne, las maravillas de la agricultura inglesa, pero por eso no hay que concluir contra la pequeña propiedad; y si hay casos en los que es difícil hacer trozos, ¿no se puede, dejando la propiedad confundida, determinar su posesión por un papel de cambio que conserve para el propietario su derecho de vender o de obtener la plusvalía del suelo que se encuentre de esta manera movilizado?

Por la herencia; el suelo se parcela igualmente; pero gracias a la movilización, esta división puede operarse en un valor mediocre, y el propietario, cuyos terrenos estén separados, podrá hacer un cambio fácil y agrupar en un todo los valores dispersos. Se ha dicho también que la propiedad individual daría el derecho de dejar terrenos yermos; pero con el sistema de cambio, ¿cómo podrá comer el que no trabaje; cómo podrá pagar el impuesto de bienes raíces? El temor de una opresión por parte de los propietarios del suelo sobre los industriales ha sido igualmente emitido; pero esto no es posible de ninguna manera al no estar retribuida la agricultura más que en condiciones equivalentes a las de la industria, que estaría asegurada también por su materia prima a precio de coste. Por último, para hacer soportar el engorro de la organización colectiva, la disciplina, la

jerarquía que crea; se ha respondido que el hombre mejor instruido haría la parte de los necesitados; pero no puede haber en ello nada que determine tal abandono de su libertad.

Concluyo entonces en la propiedad individual; porque gracias al banco de cambio y al impuesto de bienes raíces, se reducirá la propiedad a las proporciones que pertenezcan más o menos a cada familia; de donde nacerá la federación de los intereses y la organización de una sociedad compuesta de elementos libres.

*Pellerin*, de Bruselas.- De Paepe os dio una inteligente relación pero yo quiero hablaros de la propiedad de una manera más inteligible, y sustituir la ciencia por el buen sentido.

El suelo debe pertenecer a la colectividad humana. Se os ha dicho de qué manera se fundó la propiedad. Habría lugar para todo el mundo, si no hubiese sido repartido todo por una minoría.

Los primeros propietarios han sido destruidos violentamente por otros, o reducidos a la esclavitud. Tenemos ejemplos de ello en nuestra misma Bélgica. Los primeros propietarios fueron subyugados por los romanos, después por las hordas del norte.

De este modo, al principio, la propiedad era colectiva. La minoría que la robó, la retiene, la vende, la da contra toda justicia.

En el 93 se comprendió la cuestión. Se apoderaron de los bienes de la comunidad, los revendieron, porque necesitaban dinero; de este modo tenían el derecho de disponer de lo que pertenece al futuro.

Una generación no tiene el derecho de enajenar a algunos lo que debe permanecer eternamente como la propiedad de la humanidad entera, presente y futura.

Si el estado comenzase ya a no vender los bienes que vienen a él, faltos de heredero directo de los propietarios, en algunos cientos de años estaría resuelta la cuestión.

Hay hoy en la sociedad dichosos y desgraciados; no somos de esos que pueden desear el mal a sus enemigos, nosotros deseamos la felicidad de todos. Los mismos dichosos serán más dichosos todavía, pues su felicidad tendrá una garantía de duración. En efecto, el hombre más rico hoy podría estar seguro de que en cien, en veinte años incluso, sus descendientes no estarán en la más profunda miseria.

*Longuet*, de Caen.- No voy a combatir a mi predecesor, puesto que en verdad no sé si soy de su opinión. Su crítica de la propiedad está perfectamente justificada, pero de ella no se sigue que la propiedad deba ser colectiva.

Mi tesis ha sido ya magistralmente desarrollada por Tolain, sólo tengo que añadir algunos argumentos accesorios. El consentimiento universal no me parece una prueba de la justicia de una institución, sino que la humanidad no puede abolir así de un modo absoluto una de sus concepciones. Siempre queda algo de ella.

Hay un malentendido entre nosotros y el ponente. Si la mayoría hubiese comprendido bien el banco de cambio, no hubiese habido ciertamente otras conclusiones que las nuestras.

La propiedad no es un hecho principal de la sociedad; incluso en este momento no existe ya realmente, dominada como está por el fenómeno del cambio. Ya no hay, como en el origen, propietario que se encierra en su tierra y cuya familia se sucede en ella durante varias generaciones. Eso ha desaparecido por el crédito, el cambio, la libertad, los desplazamientos. El ponente afirma que la explotación individual no vale lo mismo que la explotación colectiva. Nos falta tiempo para responder en concreto a cada argumento; solamente respondemos que con frecuencia el pequeño cultivo presenta tantas ventajas como el grande.

Recordemos el viejo proverbio que dice: "Lo que vale el hombre, vale la tierra".

El ponente nos presenta tendencias para examinar. Nos muestra el gran cultivo tendiendo a la propiedad colectiva; pero yo le pregunto en qué excluye nuestra manera de ver el gran cultivo.

Concluyo pidiendo que no se tome ninguna resolución inmediata, ya que no podemos resolver antes de haber hecho una encuesta seria entre las poblaciones agrícolas; y que esta cuestión tan grave, tan importante, cuya solución no es posible hoy sea reservada para otro congreso.

*Coulon*, de Bruselas.- Estoy de acuerdo con las últimas palabras de Longuet.- Yo propondré que se ponga en estudio esta cuestión, pero bajo una forma. más amplia:

Sobre la comunidad de los bienes.

Que se busque la organización del sistema comunitario de acuerdo con la libertad y la independencia del ciudadano.

Esto es aplicable tanto a la propiedad del suelo arable como a cualquier otro. Es preciso poner remedio al antagonismo entre la industria y la agricultura, y basar sus relaciones en el derecho y la justicia.

Ahora bien, pensamos que no puede haber justicia y bienestar más que en el sistema de propiedad colectiva. ¿Se ha dicho que el comunismo es la igualdad en la tiranía? ¿Y quién prueba que no puede haber en él tanta libertad como en otra parte? Se ha tomado como tipo de organización comunitaria la que existe en los conventos. Según los absurdos reglamentos de ciertos jefes de escuela, se ha concluido contra el comunismo en general, sin examinar si era justo aplicar a un principio la crítica merecida por un vicio de detalle.

Animo a todo el mundo a estudiar esto más de cerca, sin dejarse arrastrar por las palabras de eminentes escritores, como, por ejemplo, Proudhon, que ha demolido mucho, pero que nunca ha sabido crear su famoso banco del pueblo. (*Aplausos, protestas*: no es culpa suya al menos).

*Eccarius*, de Londres.- Me declaro contra la propuesta de aplazamiento de esta cuestión, que ya el año pasado fue pospuesta. Lo que se ha dicho para la pequeña propiedad no parece muy contestable; la pequeña propiedad no ha podido servir más que para hacer al pequeño agricultor esclavo de la miseria y del usurero.

En Inglaterra, salvo algunos ociosos, nadie perdería nada si la tierra se convierte en propiedad colectiva; actualmente pertenece a grandes propietarios, y para beneficiarse de ella la generalidad de los ciudadanos, sólo habría que quitar de en medio a estos pocos hombres, y el granjero en lugar de pagar la renta al dueño, la pagaría al estado.

Pero en Francia, donde la propiedad está dividida, semejante transformación entrañaría grandes dificultades.

Los campesinos, pequeños propietarios en su mayor parte, rechazan la asociación, y obedecen a un sentimiento retrógrado; mataron la revolución y crearon la ruina, mientras que la gran explotación por el estado, al unir las fuerzas colectivas, al poner la máquina al alcance de todos, engendrará la abundancia. Para mostrar los pretendidos provechos de la propiedad individual, sólo tengo que citar a Alemania, donde campesinos bastante acomodados ya están mucho peor alimentados que los obreros ingleses.

*Murat*, de París.- La cuestión, cuyo aplazamiento para el próximo congreso pido, de común acuerdo con mis amigos, no pertenece al programa de Lausana, donde sólo se ha planteado incidentalmente: Sólo sería aplazada por primera vez, y creo que la cuestión merece suficientemente la atención de varios congresos.

Además, nos encontramos desarmados ante una larga relación estudiada con cuidado, habiéndonos impedido la supresión de la oficina de París elaborar esta cuestión y extraer las consecuencias filosóficas que implica.

*Lessner*, de Londres.- Sólo puedo responder una cosa a todos los argumentos que se han propuesto a las conclusiones de la comisión: el suelo pertenecerá a la colectividad. En Francia el granjero, convertido en propietario, sólo piensa en su propio interés, que incluso ve desde su punto de vista estrecho, porque al negarse a prestar su ayuda a la acción común, se niega a sí mismo los medios de producción más abundantes que le ofrece la máquina. En Inglaterra, por el contrario, la propiedad del suelo, reconocida en derecho al estado, no deja más que algunos grandes poseedores de sus productos, y mediante una transformación fácil, volverá a su verdadero dueño: la sociedad.

*Hins*, de Bruselas.- Los adversarios de la propiedad individual le atribuyen inconvenientes que no existen en sí mismos, sino fuera de ellos. En lo que dice *Eccarius* para Inglaterra, veo los males de la usura, no los de la propiedad. Si propietarios alemanes son a la vez ricos y miserables, es preciso atribuirlo a la mala organización del intercambio, ya que cada agricultor no puede dedicarse todo lo necesario sin faltar al principio esencial de la división del trabajo, y si no produce más que ciertas sustancias, debe saber cambiarlas según un sistema racional.

Del mismo modo que queremos ver a cada obrero industrial propietario de sus instrumentos, de su parte de fábrica, queremos que el salariado desaparezca de la agricultura como en todas las otras partes.

Se ha dicho además que había que temer que los agricultores se entendiesen para elevar el precio de las materias primas.

Pero esto es imposible, pues ya que un agricultor no produce todo lo que le hace falta, sería el primer robado cuando quisiese adquirir lo que le falta.

Voy a criticar a mi vez la propiedad colectiva. En primer lugar haré observar que nos la presentan bajo diversas formas.

Unos quieren la propiedad del suelo arable para la comuna. O bien cada uno tendría el derecho de elegir la comuna que le gustase, o bien se exigirían ciertas garantías para la entrada. En el primer caso, la desigualdad el valor de los diversos terrenos, al menos en principio, haría desertar a los trabajadores de las comunas pobres, y los haría afluir a los territorios más favorecidos por la naturaleza. En el segundo, ¿dónde estaría la igualdad, la justicia, la libertad?

Otros reducen la propiedad al estado. También aquí hay dos tipos de opiniones. La primera le atribuye solamente el suelo arable; la segunda, más lógica, le atribuye también las fábricas, las máquinas, y las propiedades particulares: El primer sistema refuerza entre el obrero agrícola y el obrero industrial esta lucha ya tan difícil de conjurar; somete el primero al segundo, que tiene, además de la parte de fábrica, de la que el otro carece, un derecho de dirección de la colectividad. En el segundo sistema, tenéis más que nunca un estado centralista. La renta que queremos suprimir a los particulares, subsiste para el estado.

No queremos ser oprimidos ni por el individuo ni por la colectividad. De este modo, al cabo de cierto número de años los habitantes de una casa la habrán pagado al estado diez o veinte veces. Además, a menos que el estado prohíba a los albañiles edificar, a los mecánicos construir máquinas, está obligado a comprar todo lo que se fabrique, ya que la propiedad colectiva está prohibida.

¡Pero esto es una centralización horrorosa! Que los delegados que constituyan el poder sean elegidos por un tiempo más o menos largo, no por eso tendrán menos una fuerza exorbitante; ¡habrá funcionarios corrompidos o al menos corruptibles, enormes presupuestos, presupuestarios! Al lado de este estado, el estado moderno no es más que un zoquete. (*Aplausos*).

Así pues, me uno a la demanda de aplazamientos de Tolain y de Longuet, en primer lugar, porque no hay aquí bastantes obreros agrícolas; a continuación, porque esta

cuestión es demasiado importante para ser votada a la ligera. Hace falta tiempo para que todos adquieran la ciencia, y para que toda la *Internacional* pueda llegar a una opinión única sobre un tema que ha hecho retroceder a los más grandes pensadores. Por último, las resoluciones sobre la propiedad pueden ser diferentes según el país, y sería muy importante votar inmediatamente.

*Fontaine*, de Bruselas.- Me uno a la propuesta de Tolain. Señalaré además una laguna en la relación tan extensa de Bruselas. La propiedad no ha sido considerada desde el punto de vista filosófico. A este respecto, animaría al ponente a que releyesen los últimos capítulos de las *Contradicciones económicas* de Proudhon. Y comprenderá que forma una propiedad nueva peor que la antigua, que recoge la hipótesis de Dios en beneficio de la propiedad.

La propiedad del suelo no es para nosotros como dice el código, el derecho de usar y de abusar, sino solamente de cultivar en la medida de nuestros medios.

La propiedad colectiva que desea la relación nos lleva al comunismo, al comunismo que se ha calificado muy bien como la religión de la miseria. Queremos trabajar para una sociedad mejor, para la sociedad del futuro, que no tendrá ya la religión de la miseria, sino la de la fortuna:

(*Pellering* se levanta, protesta vivamente; tumulto de corta duración; el interruptor es llamado al orden).

Termino declarando que apoyo la propuesta de Tolain.

*Coenen*, de Amberes.- Me asombra que ciertos miembros de la *Internacional* se levanten tan duramente contra el comunismo, en la medida que es cierto que ningún producto es la creación puramente individual del trabajador. Todo producto es una obra colectiva, pues ha exigido el trabajo, no solamente de la generación presente, sino de las generaciones pasadas. Entonces, ningún producto debería ser propiedad individual, salvo las cosas usuales que lo son de hecho por la asimilación que hace de ellas el individuo.

El compañero Tolain está en un error cuando cree que la propiedad individual del suelo es una condición de la libertad individual; sin propiedad colectiva, la libertad individual no existe más que para los fuertes; ahora bien, queremos que exista para todos; entonces, es preciso que la propiedad, sobre todo la del suelo, origen de todas las demás, sea de todos; entonces, por el contrario, es la propiedad colectiva la que es una condición de la libertad de los individuos. Es que, para mí, la libertad del individuo acaba allí dónde podría llegar a ser perjudicial para el bienestar de la sociedad.

Se ha hablado mucho de la situación precaria del trabajador agrícola. No todo el mundo puede ser agricultor, es evidente, son necesarias una multitud de otras industrias. Pero una cosa es seria, y es que hoy existe toda una clase de ociosos y, además, un gran número de profesiones perfectamente inútiles. Todas estas gentes consumen, y en definitiva viven; sobre la espalda del trabajador agrícola, que es verdaderamente el padre putativo del género humano. Como el campesino debe producir para todos estos seres inútiles e incluso nocivos, no es asombroso que él mismo esté reducido a la porción congrua. Para subir la agricultura, hay que subir al campesino, hay que suprimir a los ociosos, así como a las industrias de lujo que sólo existen para estos. Ahora bien, esto exige una reforma social radical. Entonces la agricultura será la más honrada de las artes y la base material del orden social.

*De Paepe*, de Bruselas.- La tarea que me incumbe es difícil en presencia del elocuente discurso de Tolain. Sin embargo, tengo que responder a los diversos argumentos que se nos han opuesto. En primer lugar, nosotros no hacemos más que extender a la propiedad agrícola lo que Tolain y los otros adversarios de la propiedad colectiva del suelo, admiten muy bien para las minas, los ferrocarriles, las carreteras, los canales, etc. En estos casos no hay partidarios absolutos de la propiedad individual;



entonces, somos todos más o menos comunistas si de alguna manera las consideraciones de la comisión pueden ser vistas como comunismo. En efecto, no pedimos que el estado se haga agricultor, o ponga a sueldo a los obreros agrícolas, tampoco pedimos que el estado se haga minero, y dé un sueldo a grandes compañías agrícolas, así como las minas, los ferrocarriles, etc., a grandes compañías obreras.

Por qué actuar de modo diferente con la mina o *campo de debajo*, y con el campo propiamente dicho, que no es más que una mina en la superficie del suelo, mina de donde se extraen vegetales en lugar de extraer piedras, mármol, minerales, carbón, creemos que somos más lógicos que nuestros adversarios; el suelo, del mismo modo que el subsuelo, al haber sido dados gratuitamente a la humanidad por la naturaleza, reivindicamos su propiedad para la humanidad entera, y pedimos su explotación por asociaciones. Pero en este punto, se nos detiene desde el principio poniendo en entredicho la necesidad de estas compañías agrícolas.

Me he asombrado mucho al oír a los compañeros Tolain y Longuet, decirnos que el pequeño cultivo era quizá superior al grande, mientras que en Francia se elevan quejas generales contra la repartición y el cultivo parcelario. El mismo Proudhon reconocía la superioridad necesaria del gran cultivo y denunciaba la repartición como la plaga de la agricultura francesa (ver su nueva *Teoría de la propiedad*).

Pero, se dice que el gran cultivo es compatible con la pequeña propiedad; pues las máquinas pequeñas, de las que sería poseedor cada campesino, harían tanto como las grandes máquinas utilizadas hoy en Inglaterra. Evidentemente, la aplicación de las fuerzas mecánicas al cultivo no exige la copropiedad, pues, sin hablar ni siquiera de las pequeñas máquinas, es posible imaginarse a varios pequeños agricultores utilizando una gran máquina alternativamente, bien porque la máquina haya sido adquirida por asociación, bien porque constituya el objeto de un empresa particular; tampoco la relación de la sección de Bruselas dice que el uso de máquinas de arado sea imposible con la pequeña propiedad, sino solamente que es más fácil con la grande. No es el uso de los artefactos mecánicos lo que constituye la principal ventaja del cultivo en gran escala, sino más bien las posibilidades de las rotaciones de cultivo, la abundancia de los cereales, los prados, las bestias, etc. Ahora bien, si se puede concebir la máquina con la pequeña propiedad, es preciso necesariamente (para que la tierra que ha tenido hoy cereales se convierta mañana en prado artificial, de alfalfa, de leguminosas, etc.), es preciso que estén reunidas las diversas parcelas. La falta de cereales esteriliza igualmente la tierra; ahora bien, los cereales suponen grandes rebaños, y entonces grandes prados, y entonces la reunión de las parcelas actuales. Es imposible salir de aquí: el cultivo en gran escala y en conjunto exige la unión de las parcelas en una vasta explotación agrícola.

En este punto se nos detiene: se puede *reunir* las parcelas haciendo que cada uno siga siendo propietario de su parcela. Perdón, desde el momento en que las parcelas se reúnen en una explotación común, cada uno tiene ya, como hoy, la *libre disposición* de su campo; esta *libre disposición*, que es la esencia misma de la propiedad, es transferida entonces al grupo, y entonces es éste el que se convierte en propietario, hay buenamente copropiedad, propiedad colectiva. Después de esto, cada uno es libre de decirse propietario individual de su parte indivisa, y esto es una pequeña vanidad que no tiene nada de peligroso, pero de hecho no hay ya propietario *individual*.

Se podría concebir, suponiendo lo peor, que a fuerza de cuidados y de energía, el pequeño agricultor llegase a obtener una producción vegetal equivalente a la del gran granjero; pero el hombre no vive solamente de vegetales; la carne ha llegado a ser para nosotros una necesidad. Ahora bien, aquí es donde el pequeño cultivo es impotente, porque es incompatible con la cría de grandes rebaños de bueyes y de corderos; así como en Francia, mientras que no ocurre lo mismo en Inglaterra.

Es porque el gran cultivo es superior en rendimiento por lo que triunfará en todas partes infaliblemente; y poco importa entonces que el campesino tenga más o menos libertad individual que con el cultivo parcelario, la necesidad es más fuerte que la libertad. Ahora bien, el gran cultivo exige: gran propiedad individual o gran propiedad colectiva, nada intermedio. La gran propiedad individual sería el retorno a la Edad Media, y no remontemos de este modo la corriente de los siglos; queda la propiedad colectiva. Solamente se llegará sin duda a esta nueva forma de apropiación mediante caminos diferentes en cada país. En Francia, la propiedad colectiva para la sociedad vendrá precedida por la formación de asociaciones agrícolas; decretar hoy la entrada del suelo en la propiedad colectiva de la sociedad, sería una locura, sería una locura, principalmente en Francia, donde el campesino se apega a la tierra con cabezonería; era posible en el 89; si la revolución no hubiese sido ante todo burguesa, no habría vendido las tierras confiscadas al clero y la nobleza, y se habría contentado con hacer una concesión temporal y condicional a los trabajadores rurales.

En Inglaterra, se puede prever que el camino será otro muy diferente; ahí, como en Rusia, el pueblo no mira la tierra como la propiedad de un particular, sino como el bien de la nación, y los propietarios actuales no son más que sus depositarios. Stuart Mill, aunque favorable a la pequeña propiedad, reconoce que la idea del campesino proletario, a la manera francesa, no entra en el espíritu inglés. Ahora bien, gracias sobre todo al derecho de primogenitura, la propiedad de tierras en Inglaterra se concentra muy rápidamente en algunas manos, y puede preverse el momento en que el pueblo inglés, pidiendo entrar en su propiedad, ya no tenga ante él más que algunos escasos land-lords, de los que no será difícil desembarazarse violentamente si se niegan a tratar amistosamente con él. En este caso, puede preverse que la propiedad del suelo volverá a la nación inglesa entera, y no previamente a la colectividad más restringida de las asociaciones agrícolas.

Pasemos al compañero Hins; creo haber tomado nota de sus principales argumentos. Es preciso, dice él, que el trabajador sea propietario de su instrumento, luego que el campesino sea propietario del arado y de su tierra.

Que el trabajador sea propietario individual de su instrumento, en tanto que se trate de un martillo, de una llana, etc., lo veo bien; pero, cuando partiendo de esta idea, se quiere extenderla a los grandes instrumentos como máquinas, taller, fábrica, se cae evidentemente en el absurdo. Al exigir la fuerza colectiva estos grandes instrumentos, no pueden ser la propiedad de los trabajadores más que con la condición de ser propiedad colectiva, bien de un grupo concreto de trabajadores, bien de la sociedad entera compuesta únicamente de trabajadores. Para las máquinas, talleres, etc., la propiedad colectiva restringida a la asociación industrial nos parece suficiente; pero cuando se trata del suelo y del subsuelo, queremos la propiedad colectiva en una escala más vasta, porque en este caso no se trata de simples instrumentos para una categoría especial de trabajadores, sino una materia prima para la humanidad entera. Por lo demás haremos observar que, si fuese verdad que la materia prima y el instrumento, cualesquiera que fuesen, deben ser la propiedad individual del trabajador (o al menos la propiedad colectiva de los obreros asociados) los que piden que las minas, ferrocarriles, canales, sean propiedad de la sociedad, son tan culpables como nosotros y caen bajo el golpe de sus propios argumentos.

Hins ha dicho también que al impedir que otros trabajadores sean propietarios de la tierra, mientras que otros trabajadores serían propietarios de su instrumental, constituimos dos castas. Estas dos castas (si hay castas), no somos nosotros quienes la constituimos, es la naturaleza de las cosas; admitimos muy bien que una asociación agrícola sea propietaria de sus arados, máquinas, etc., pero no es culpa nuestra si la tierra

es un instrumento de una naturaleza muy particular, cuya propiedad, por causa de necesidad social no puede ser alienada por individuos o por grupos restringidos, porque estos individuos o grupos detentarían de este modo la fuente de todos los objetos de consumo, y por consiguiente la vida de todos. Por lo demás, si la no-existencia de la apropiación del suelo por los campesinos hace de éstos una casta aparte, diremos que ocurre lo mismo con la no-apropiación de la mina por los mineros, del canal por los barqueros, del bosque por los leñadores, de la línea telegráfica por los telegrafistas, etc. Pero el hecho es que en todo eso no hay ni sombra de una casta: la sociedad exige garantías al mismo tiempo que las da; hay aquí un contrato mutuo, eso es todo.

El compañero Hins dice que es difícil combatir a los partidarios de la propiedad colectiva del suelo porque hay muchos matices diferentes; por ejemplo, están los que reclaman la propiedad para la comuna y los que la reclaman para el estado.

Por mi parte, declaro que no puedo admitir la propiedad para la comuna, porque eso crearía entre las comunas una desigualdad análoga a la que existe hoy entre los propietarios individuales; el suelo debería ser propiedad de la nación, al menos transitoriamente, es decir, hasta el momento en que, por la federación de los pueblos o la desaparición de las nacionalidades, se convierta en la propiedad de la humanidad. Creo, por lo demás, que aquéllos que, como los trabajadores de Rouen, piden que el suelo pertenezca a la comuna, quieren decir simplemente con ello que la propiedad de bienes raíces esté administrada por la comuna, es decir, por ejemplo, que cuando los agricultores experimenten el deseo de explotar una cierta porción del suelo, se dirijan a los administradores comunales.

Pero entre los partidarios de la entrada del suelo en propiedad de la sociedad hay una divergencia real y fundamental, de la que Hins no ha dicho nada: es que unos piensan que el suelo debería ser concedido a las compañías agrícolas a título gratuito, otros a título de renta. Todo lo que Hins ha dicho sobre la injusticia y el peligro de la renta pagada al estado no tiene valor para los primeros. En cuanto a mí, no creo en la abolición de la renta, y sin embargo pido la abolición de toda prelibación sobre el trabajo. Y es que a mis ojos la renta de bienes raíces no es, como el interés del capital y los beneficios de los intermediarios, una extracción sobre el trabajo. Cualquiera que sea el origen de la renta, es un hecho que hay tierras de fertilidad desigual para trabajo igual, y que la renta puede servir para expresar la plusvalía natural de tal tierra sobre tal otra; esta plusvalía proviene de las cualidades del terreno, de su situación respecto a las montañas, de los bosques, de las corrientes de agua; ahora bien, toda esta plusvalía no es el hecho del trabajo del campesino, sino más bien del trabajo de la naturaleza, si se puede expresar de este modo; además, se da otro tipo de plusvalía en los terrenos por su vecindad con los grandes centros de población, etc., esta plusvalía no es tampoco la obra del campesino, sino más bien la de la sociedad. Esta doble plusvalía constituye la renta, quizá no tal y como es hoy, sino tal y como debe ser racionalmente. Hoy, esta renta va ordinariamente a propietarios no agricultores; es un robo. En una sociedad donde todo agricultor fuese propietario de una porción de tierra y en una sociedad donde el suelo estuviese concedido gratuitamente a compañías agrícolas, los más favorecidos gozarían de una renta que no procede de su trabajo, habría usurpación y desigualdad; por el contrario, allí donde se pagase un alquiler, proporcional al valor del terreno, a la colectividad social, ésta no haría más que recoger lo que se debe al trabajo colectivo de la sociedad humana y al trabajo de la naturaleza: de este modo, la renta, al mismo tiempo que sustituiría en todo o en parte al impuesto, se convertiría en la salvaguarda de la igualdad. Soy igualitario ante todo.

Según Hins, esta renta pagada al estado sería más peligrosa que la renta pagada hoy a particulares. Esto depende de la noción que se haga uno del estado. Hoy, el estado es la burguesía, y los propietarios-rentistas son precisamente la burguesía, es decir, el

estado: entonces, hoy, pagar la renta, al estado o a los propietarios es más o menos lo mismo para el proletario. Pero el estado, tal y como lo concebimos en una nueva organización, es la sociedad misma, es la federación de los diversos grupos de trabajadores. En este caso, la renta pagada al estado sería consagrada al bien de todos y no ya de uno sólo; en este caso, la renta disminuiría del mismo modo el impuesto; en este caso, por lo demás, cada uno tendría una palabra que decir sobre el uso de la renta-impuesto; mientras que hoy el impuesto, tomado siempre en última instancia sobre nuestro trabajo, no sirve más que a la burguesía, y la renta, embolsada por el propietario, se pierde para siempre para nosotros.

Respecto al argumento del ciudadano Fontaine, confieso humildemente que no he comprendido nada; quizás tenga yo la mente demasiado obtusa para captar esas sublimes verdades respecto a las relaciones metafísicas del buen Dios y de la propiedad; sin embargo, si fuese verdad que la propiedad colectiva debe traer consigo un nuevo culto, pienso que los que, como mis adversarios, admiten la propiedad colectiva de las minas, ferrocarriles y muchos otros objetos, no son totalmente inocentes de la cosa.

La sesión se levantó a las 11 horas.

\*\*\*

## ***Resolución sobre sindicatos y huelgas***

El Congreso declara<sup>6</sup>

1.- Que las huelgas no son un medio para emancipar completamente al trabajador, sino una necesidad en la situación actual de lucha entre el trabajo y el capital.

2.- Que conviene someter las huelgas a determinadas reglas de organización, oportunidad y legitimidad.

3.- En lo concerniente a la organización de las huelgas: en las ramas de producción en las que todavía no existan sindicatos, sociedades de resistencia y socorros mutuos, es importante crearlas y después solidarizar entre ellos a todos los sindicatos de todas las profesiones y de todos los países, instituyendo en cada federación local una caja destinada a sostener a los huelguistas. En pocas palabras, hay que continuar en este sentido la obra emprendida por la Asociación Internacional de Trabajadores y esforzarse en hacer entrar al proletariado en masa en esta Asociación.

4.- En lo concerniente a la oportunidad y legitimidad de las huelgas, es importante nombrar en la federación a una comisión de delegados de los diferentes sindicatos y sociedades obreras que juzguen si procede organizar una huelga. Por lo demás, en lo tocante al modo de formación de ese consejo de arbitraje, es necesario dejar cierta laxitud a las diferentes secciones, según las costumbre, hábitos y legislaciones particulares.

5.- El Congreso recibirá cada año, desde cada grupo o cada sección, un informe sobre los sindicatos a fin de que esté informado de sus progresos.

---

<sup>6</sup> Versión al castellano desde Roger Dangeville (edit), Karl Marx y Friedrich Engels, *Le syndicalisme. Tome I. Théorie, organisation, activité*, Maspero, París, 1972, páginas 70-71. Elaborada por Carlos Marx, presentada en la sexta sesión y aprobada en la octava.

## ***Acuerdos sobre las minas, hulleras, ferrocarriles, propiedad agrícola, canales, carreteras, líneas telegráficas y bosques***

Murat lee las conclusiones sobre la propiedad de la tierra adoptadas en sesión administrativa.<sup>7</sup>

### *1º. Con relación a las minas, hulleras y ferrocarriles*

Considerando:

-que estos grandes instrumentos de trabajo están fijos en el suelo y ocupan una parte notable del mismo suelo, que es un dominio proporcionado gratuitamente a la humanidad por la naturaleza;

-que estos instrumentos de trabajo exigen necesariamente la aplicación de máquina y de la fuerza colectiva;

-que las máquinas y la fuerza colectiva que existen hoy para ventaja única de los capitalistas, en el futuro deben aprovechar únicamente al trabajador, y que, por eso mismo, es necesario que toda industria en donde esas dos fuerzas económicas resulta indispensable sea llevada por grupos emancipados del asalariado.

El Congreso piensa:

1. Que las canteras, hulleras y demás minas, así como los ferrocarriles, en una sociedad normal, pertenecerán a la colectividad social, representada por el Estado, pero por un Estado regenerado y sometido a la ley de la justicia.

2. Que las canteras, hulleras y ferrocarriles sean concedidos por la sociedad no a los capitalistas, como hoy, sino a compañías obreras y esto mediante un doble contrato: uno, que dé la investidura a la compañía obrera y garantice a la sociedad la explotación científica y racional de la concesión, sus servicios lo más aproximado posible al precio de costo, el derecho de revisar las cuentas de la compañía, y por tanto, la imposibilidad de que se reconstituya el monopolio; otro, que garantice los derechos mutuos de cada miembro de la Asociación obrera con relación a sus colegas.

### *2º. Respecto a la propiedad agrícola*

Considerando:

-Que las necesidades de la producción y la aplicación de los conocimientos agronómicos, exigen una agricultura hecha a gran escala y en común, así como la introducción de máquinas y la organización de la fuerza colectiva en la agricultura, y que, por otra parte, la misma evolución económica tiende a introducir la agricultura extensiva;

-que el trabajo agrícola y la propiedad del suelo deben ser tratados desde ahora del mismo modo que el trabajo minero y la propiedad del subsuelo;

-que, además, el fondo productivo del suelo es la materia prima de todos los productos, la fuente primera de todas las riquezas, sin que el mismo sea producto del trabajo de ningún particular;

-que la alienación a unos pocos de esta materia prima indispensable convierte a la sociedad entera en tributaria de aquellos a quienes ella está alienada;

---

<sup>7</sup> Tomado de J. Freymond, *La Primera Internacional*, Tomo I, Zero – ZYX, Bilbao – Madrid, páginas 566-567.

-el Congreso piensa que la evolución económica hará que el suelo arable entre en la propiedad colectiva como una necesidad social, y que el suelo será concedido a las compañías agrarias, como las minas a las compañías mineras, los ferrocarriles a las compañías, y esto con condiciones de garantía para la sociedad y para los agricultores, análogas a las que son necesarias para las minas y los ferrocarriles.

*3º. Respecto a los canales, carreteras y líneas telegráficas:*

Considerando que estas vías de comunicación exigen una dirección conjunta y un mantenimiento que no puede dejarse a particulares, como dicen ciertos economistas, bajo pena de monopolio;

El Congreso piensa que las vías de comunicación deben seguir siendo propiedad colectiva de la sociedad.

*4º. Respecto a los bosques, la Comisión propone el acuerdo siguiente:*

Considerando:

-Que el abandono de los bosques en manos de particulares impulsaría la destrucción de esos bosques;

-que esta destrucción en ciertos puntos del territorio dañaría la conservación de las fuentes y, en consecuencia, las buenas cualidades de los terrenos, así como la higiene pública y la vida de los ciudadanos.

El Congreso piensa que los bosques deben quedar para la colectividad social.

(Estas conclusiones han sido aprobadas por toda la Comisión, menos por dos miembros ausentes. El Congreso las votó con 30 votos a favor y 4 en contra. Quince delegados se abstuvieron)

Edicions Internacionals Sedov  
Serie Primera Internacional-Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)

Edicions internacionals Sedov



germinal\_1917@yahoo.es

*Las series de nuestras Edicions Internacional Sedov*

- *01. Trotsky inédito en Internet y castellano / Obras Escogidas*
  - *02. Obras Escogidas de León Trotsky en español*
  - *03. Obras Escogidas de Rosa Luxemburg en castellano*
    - *04. Obres escollides de Lenin en català*
    - *05. Obres escollides de Rosa Luxemburg en català*
      - *06. León Sedov: escritos*
  - *07. Primera Internacional. Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)*
- *08.a Segunda Internacional (Internacional Socialista): resoluciones y otros materiales*
  - *08.b Internacional de Mujeres Socialistas*
- *09. Tercera Internacional. Internacional Comunista. Cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista y otros materiales*
- *10. Cuarta Internacional. Años 30-40: Materiales de la fundación y construcción de la IV Internacional*
- *11. La Constitución de la Revolución Rusa y sus complementos jurídicos, 1917-1921 (decretos revolucionarios et alii)*
- *12. Marx y Engels, algunos materiales (correspondencia, artículos, obras, textos Liga de los Comunistas y Primera Internacional)*
  - *13. Eleanor Marx y Jenny Marx*
  - *14. Lenin: dos textos inéditos*
  - *15. La lucha política contra el revisionismo lambertista*
- *17. Documentos históricos recuperados por el Grupo Germinal*
  - *18. Escritos de León Trotsky 1929 - 1940, Editorial Pluma*
- *16. Años 30 : Materiales de la Oposición Comunista de España, de la Izquierda Comunista Española y de la Sección B-L de España*